# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

**La Universidad Católica de Loja**

## ÁREA ADMINISTRATIVA

**TITULACIÓN DE MAGÌSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**La Responsabilidad Social Empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador, caso Holcim-Ecuador 2012 (Guayas-Guayaquil)**

**TRABAJO FIN DE MAESTRÍA**

**AUTORA: Estrella Tutivén, Ingrid Viviana, Lcda**

**DIRECTORA: Hurtado Regalado, Beatriz Josefina , Mgs**

**CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL**

**2013**

## CERTIFICACIÓN

Magister
**Beatriz Hurtado Regalado**
DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE LA MAESTRÍA

CERTIFICA:

Que el presente trabajo, denominado: “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR, CASO HOLCIM-ECUADOR 202 (GUAYAS-GUAYAQUIL)” realizado por la profesional en formación: INGRID VIVIANA ESTRELLA TUTIVÉN, cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, agosto de 2013

……..……..……

DIRECTORA

**DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS**

Yo, INGRID VIVIANA ESTRELLA TUTIVÉN, declaro ser autora del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad".

……..……..……

ESTRELLA TUTIVÉN, INGRID VIVIANA

C.I. No. 0916527641

## DEDICATORIA

Este logro es para ti, Padre Eterno, mi ayuda, mi refugio, mi roca. Lo pongo a tus pies.

Loja, agosto de 2013

La Autora

## AGRADECIMIENTO

Mi eterno agradecimiento primero a mi Señor y Dios, quien lo es todo para mí. Luego a mis padres, mi esposo e hijas, hermanos, quienes de una u otra manera me ayudaron a conseguir este importante logro.

Gracias además a la Mgs. Beatriz Hurtado, cuya guía ha sido de gran ayuda durante la realización de esta investigación. También un profundo agradecimiento a mis compañeras y a la Universidad Técnica Particular de Loja, que ha hecho de mí una profesional de éxito.

Loja, agosto de 2013

La Autora

**INDICE DE CONTENIDOS**


Certificación del director ii

Declaración de Autoría y Cesión de Derechos iii

Dedicatoria iv

Agradecimiento v

Índice de contenidos vi

Resumen Ejecutivo 1

Abstract 2

1. Introducción 3

2.1 CAPÍTULO I “La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras” 5

2.1.1 Marco Conceptual 6
2.1.2 Marco Doctrinario 7
2.1.3 Marco Normativo 8
2.1.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresaria en las empresas de extracción minera en México 10

2.2. CAPÍTULO II “Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador” 15

2.2.1 Marco Conceptual 16
2.2.1.1 Historia de la Minería en el Ecuador 16

2.2.1.2 La Minería actual en el Ecuador 18
2.2.1.3 Concepto de Minería responsable y minería informal 20
2.2.1.4 Título de concesión minera 21
2.2.1.5 Licencia ambiental 21
2.2.2 Marco Doctrinario 22
2.2.3 Marco Normativo 23
2.2.4 Marco Institucional 26

2.3 CAPÍTULO III “Investigación de campo” 29

2.3.1 Holcim 30
2.3.2 Fundación Holcim Ecuador 30
2.3.3 Sistematización y análisis de los resultados 34

2.4 CAPÍTULO IV “Diseño Modelo de Responsabilidad Social Empresarial para Holcim – Ecuador” 51
2.4.1. Socialización del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial para Holcim – Ecuador 58

2.5 CAPÍTULO V “Formulación de Código de Responsabilidad Social” 59

2.5.1 Atenuar el impacto ambiental 60
2.5.2 Trabajar en la motivación y el bienestar del personal que labora en la empresa 60
2.5.3. Lograr que siempre el cliente se sienta satisfecho 62
2.5.4. La responsabilidad social también debe incluir a los proveedores 62
2.5.5 Trabajar con la comunidad y ayudar a cohesionar el tejido social 63
2.5.6 Diálogo y comunicación, base de la Responsabilidad Social 63

Conclusiones 65

Recomendaciones 67

Bibliografía 68

ANEXOS


| | |
|---|---|
| Anexo 1 Proyecto de Tesis | 70 |
| Anexo 2 Encuesta para miembros de las comunidades | 87 |
| Anexo 3 Encuesta para representantes trabajadores de empresas mineras | 91 |
| Anexo 4 Ficha para responsable de la empresa | 95 |
| Anexo 5 Tabulación de las encuestas | 97 |
| Anexo 6 Cálculo de muestra para las encuestas | 101 |
| Anexo 7 Archivo Fotográfico | 102 |

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo es una investigación profunda del trabajo que realizan las empresas que efectúan actividades extractivas en el Ecuador.

Para ello se escogió la empresa Holcim, que en Guayaquil -específicamente en la Parroquia Chongón, extrae materiales que utiliza para la fabricación de cemento. Dentro de Chongón se eligieron dos poblaciones que reciben el impacto de las actividades de Holcim, estas son Nueva Esperanza y Puerto Hondo.

El propósito de la investigación fue comprobar si el trabajo que realiza Holcim -a través de su Fundación- es eficaz en estas poblaciones y logra mitigar la huella ambiental que reciben sus habitantes.

Primero se realizó una investigación documentada de un país que se tomó como referencia. En este caso se escogió México, donde la historia revela que su suelo ha sido destruido por el trabajo de la minería informal.

Luego se investigó el desarrollo de las actividades mineras en el Ecuador, desde sus inicios hasta la actualidad. Se analizó cómo el actual Gobierno se esfuerza por regularizar la minería.

Finalmente se realizó la investigación del trabajo de Holcim en Chongón, logrando el resultado, que a continuación se presenta.

Palabras Claves: actividades extractivas, Holcim, Chongón, Nueva Esperanza, Puerto Hondo

**ABSTRACT**

The present work is a deep investigation of the work that there realize the companies that effect extractive activities in the Ecuador. For it there was chosen the company Holcim, which in Guayaquil - specifically in the Parroquia Chongón, extracts materials that it uses for the cement manufacture.

Inside Chongón were elected two populations who receive the impact of Holcim's activities, these are Nueva Esperanza and Puerto Hondo. The intention of the investigation was to verify if the work that Holcim realizes – trough his Foundation - is effective in these populations and manages to mitigate the environmental fingerprint that his inhabitants receive.

First there was realized a documented investigation of a country that took as a reference. In this case Mexico was chosen, where the history reveals that his soil has been destroyed by the work of the informal mining industry. Then there was investigated the development of the mining activities in the Ecuador, from his beginnings up to the current importance. There was analyzed how the current Government strains for regularizing the mining industry. Finally there was realized the investigation of Holcim's work in Chongón, achieving the result, which later one presents.

Keywords: extractive activities, Holcim, Chongón, Nueva Esperanza, Puerto Hondo

## INTRODUCCIÓN

La Universidad Técnica Particular de Loja, preocupada por la actual situación de la minería en nuestro país, sobre todo de las empresas que realizan actividades extractivas de manera informal y contaminan el medio ambiente, además de exponer las vidas de sus obreros, ha incentivado a sus estudiantes de la Maestría de Gestión y Desarrollo Social para que realicen un análisis exhaustivo de la realidad minera en el Ecuador.

El presente trabajo muestra la actividad que desarrolla una de las más grandes multinacionales que trabajan en nuestro país: Holcim, una industria dedicada a la extracción de minerales que sirven para la elaboración de cemento y agregados (piedra caliza, arena y grava).

Para el estudio se escogieron dos localidades de la Parroquia Chongón, de la ciudad de Guayaquil, parroquia donde Holcim tiene importantes canteras y que cuenta con más de 9.600 familias. Estas localidades son Nueva Esperanza y Puerto Hondo, donde la empresa desarrolla varias actividades sociales, con el fin de mitigar el impacto ambiental.

Tanto Puerto Hondo como Nueva Esperanza sufren a causa de las explosiones que realiza Holcim para realizar sus excavaciones, no sólo por el ruido, sino también por las vibraciones y el polvo que emanan.

Los habitantes de esas poblaciones reciben ayuda por parte de la Fundación que creó Holcim en el año 2005. Esta fundación labora a través de los llamados CAP's (Comités de Acción Participativos), que son el brazo ejecutor de sus proyectos sociales.

En este marco se planteó como objetivo general lograr visualizar de manera integral si el trabajo que realiza Holcim es óptimo o tiene falencias que puedan mejorarse.

Los objetivos específicos fueron poder presentar a Holcim el resultado del análisis y compartir con ellos recomendaciones que puedan ayudarles en un futuro. Además, sociabilizar con las poblaciones de Nueva Esperanza y Puerto Hondo, los resultados de la observación y brindar las recomendaciones respectivas.

Ya en el desarrollo del proceso de observación y la realización de las encuestas, el contacto con las poblaciones fue positivo y enriquecedor.

En las conversaciones con las personas se pudo comprobar que Holcim se esfuerza por ayudar a que esas poblaciones tengan una mejor calidad de vida, sin embargo, la propia gente no apoya lo suficiente, ni valora la ayuda que le brinda esta empresa, por lo que el trabajo que realizan los CAP's, no puede dar todos los resultados que se esperan.

Los CAP's de la Parroquia Chongón trabajan a través de talleres, cursos de capacitación,

pero en la actualidad están centrados en tres grandes proyectos: Educación para todos, Ciclo Básico Acelerado y Acceso tecnológico a través del cyber comunitario de *Nueva Esperanza.*

En el trato con los directivos de la empresa, al inicio se tuvo gran apertura por parte del Departamento de Responsabilidad Social de la empresa, a cargo de la Ing. Elcira Cedeño, quien facilitó documentación de todos los proyectos y actividades que realiza la fundación a través de los CAP's. Sin embargo, cuando ya se requirió más información, la ingeniera Cedeño se mostró poco colaboradora, debido a que la empresa tiene estrictas prohibiciones para evitar que su información privada sea difundida. Por cuenta propia se pudo comprobar que Holcim tiene su propio Modelo de Responsabilidad Social, así como su Código de Responsabilidad Social, donde incluyen tres valores fundamentales para la empresa: valor ambiental, valor social y valor económico.

De igual manera, la entrevista con el representante de los empleados fue imposible, por lo que se tuvo que acceder a un empleado de la empresa que permitió ser entrevistado.

# CAPÍTULO I

## CAPÍTULO I

## 2.1 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS

### 2.1.1 Marco Conceptual

Si alguien se sumerge en los textos de Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Mineras, encontrará que el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible *[World Business Council for Sustainable Development, WBCSD]* define a la Responsabilidad Social Empresarial como "el compromiso por el cual las empresas se dedican con un comportamiento ético a contribuir positivamente al desarrollo para la mejora de la calidad de vida de las comunidades con quienes colaboran y de la sociedad en general". [1]

En base a esta definición se puede analizar que la responsabilidad social no sólo engloba que la empresa en sus actividades productivas evite realizar daños al medio ambiente y por ende a la vida de las personas, sino que asuma el costo que puede tener en su desarrollo, y que también sea un factor de cambio en el entorno en el que se desenvuelve. La presencia de la empresa en el entorno tiene que ser dinamizadora y no solamente generar rentabilidad, sino que debe generar un beneficio social en las localidades, un impacto positivo; y el costo que pueda tener a largo plazo no puede ser mayor que la ganancia, que el beneficio que pueda obtener la comunidad del entorno. Aquí entra en juego un criterio ético para las decisiones que toman las empresas, y la responsabilidad social tiene que ver con que luego que una empresa desarrolla sus actividades, la comunidad que la acoge tiene que ver beneficios, tiene que estar mejor de lo que estuvo antes de que la actividad se desarrollara. Es decir la empresa debe ser un "Agente de Cambio".

Creemos que la responsabilidad social tiene que ver con cinco temas importantes: respeto a los derechos humanos y derechos laborales; impacto ambiental; participación ciudadana; relaciones ante proveedores; monitoreo y responsabilidad de cuentas. Por otra parte, la responsabilidad social se genera en dos niveles: uno primero en la inclusión de estos temas en la cultura y modelo de gestión de la empresa, y, segundo, también en la labor social que ésta desarrolla. No basta crear una escuela si se impacta fuentes de agua, o invertir en desarrollo productivo si se va a degradar el ambiente. Tienen que estar presente todos los elementos para que haya responsabilidad social. Puede tratarse de un buen negocio pero no

[1] Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible. (2002). *"El Caso Empresarial para el Desarrollo Sostenible"*, (pp.6) Johannesburgo.

de una empresa responsable.

La responsabilidad social tiene que ver con la perspectiva que tienen las empresas sobre el desarrollo y por lo tanto con los proyectos a largo plazo. La empresa tiene que ver la actividad no solamente centrándose en la ganancia inmediata o la responsabilidad inmediata sino a largo plazo. [2]

De esta manera es importante valorar la relación costo-beneficio no solamente desde el punto de vista de la empresa, sino de la comunidad donde se realizan las actividades extractivas. Es necesario que los empresarios midan las consecuencias de su proceso de producción, mitiguen los impactos ambientales y sobre todo, velen por la calidad de vida de cada uno de los habitantes de dicha comunidad.

### 2.1.2. Marco Doctrinario

En este punto es necesario revisar primeramente los diez principios del Pacto Global *(Global Compact)* de Naciones Unidas. [3]

**Derechos Humanos**

Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales internacionalmente reconocidos dentro de su ámbito de influencia; y

Principio 2: Deben asegurarse de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

**Relaciones laborales**

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;

Principio 4: La eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción;

2 Conversatorio Comunicaciones Aliadas. (2008, marzo). *"La Responsabilidad Social de las Empresas Mineras y el Derecho a la información".* Perú

3 Pacto Global, Naciones Unidas (1999)

Principio 5: La erradicación del trabajo infantil; y

Principio 6: La abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

**Medio ambiente**

Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo orientado al desafío de la protección medioambiental;

Principio 8: Adoptar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental;

Principio 9: Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**Lucha contra la corrupción**

Principio 10: Las empresas deben luchar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

No hay duda, que la declaración del Pacto Global es el marco doctrinal por excelencia en el que debe basarse cualquier actividad de una empresa. Esta declaración debe ser el libro guía, la brújula que dirija las actividades de cada empresa que quiera ser socialmente responsable y que no sólo esté interesada en lucrarse. Estos 10 puntos deben estar presentes en cada una de las industrias, de cualquier tipo y aún más, los Gobiernos deben promulgar leyes que incluyan estos principios y deben velar para que se cumplan.

### 2.1.3 Marco Normativo

En México el control del medio ambiente está a cargo de la autoridad administrativa, por lo que el uso de otros mecanismos de control de la política ambiental como la responsabilidad civil o la imposición de sanciones de carácter penal no es aún muy común.
En ese sentido, mientras que entre enero de 1993 y junio de 1994 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente realizó 20,554 visitas de inspección a diversas instalaciones industriales; para el mismo período sólo en 59 casos se han presentado denuncias penales

por algún delito de carácter ecológico, y prácticamente a la fecha no se ha seguido ningún juicio de carácter civil en materia de responsabilidad por daños ambientales.

Sin embargo, en los últimos año han sucedido en México diversas catástrofes ambientales, entre las que podemos citar las explosiones de San Juanico en 1984; de Córdoba, Veracruz en 1991 y las de Guadalajara en 1992, así como los daños provocados por la empresa SICARTSA en las costas del estado de Michoacán, que han puesto de manifiesto la poca utilidad que ofrece el derecho administrativo cuando de reparar los daños al medio ambiente se trata.

En efecto, aunque la legislación administrativa ambiental (La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente), además de establecer sanciones de carácter pecuniario para los supuestos de infracción a la misma, también contempla otras, tales como "Medidas correctivas de urgente aplicación", "Medidas que deberán llevar a cabo para corregir las deficiencias o irregularidades observadas" y "medidas de seguridad"; lo cierto es que las consecuencias por el incumplimiento de esas "medidas", sólo pueden consistir en un agravamiento de las multas que alcanzarían un máximo de cuarenta mil salarios mínimos o en una clausura definitiva de la fuente contaminante, pero ello no conlleva a la reparación del daño ambiental.

Existe otro problema, ¿qué sucede cuando la empresa responsable de un daño ambiental ha abandonado el sitio? La Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA) no tiene respuesta a esta pregunta, ya que en este caso, no tendría sentido una multa por persistencia ni una clausura definitiva. [4]

En México no ha sido consagrado expresamente el derecho a un medio ambiente sano en la Constitución Política Federal, entendido éste como "el interés vital de toda persona, reconocido y protegido por el ordenamiento jurídico, en mantener los equilibrios necesarios en los elementos de su entorno físico habitual, para mantener un adecuado nivel de vida". Sin embargo, ésta en su artículo 25 señala que:

"Bajo criterios de equidad social y productividad se apoyará e impulsará a las empresas de los sectores social y privado de la economía, sujetándolos a las modalidades que dicte el interés público y al uso, en beneficio general, de los recursos productivos, cuidando su conservación y el medio ambiente"

En ese mismo sentido, el artículo 27 de la propia Constitución Política dispone que:

"...se dictarán las medias necesarias para preservar y restaurar el equilibrio ecológico..."[5]

De manera tal que, en principio, la protección del medio ambiente aparece como una

4 La Responsabilidad por el daño ambiental, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

5 Constitución Política de los Estados Mexicanos (1917) Artículo 27, Capítulo I, Título Primero, Folio 8318

responsabilidad que deben compartir tanto el Estado como la sociedad civil, es decir, como un deber de las generaciones actuales de conservar un ambiente adecuado para las futuras.
Dado que México es una federación de estados, la responsabilidad civil es una figura jurídica que se encuentra regulada tanto en el Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal (en adelante Código Civil Federal), como en los 31 Códigos Civiles vigentes en las Entidades Federativas que integran el Pacto Federal.
En general, los códigos civiles locales siguen el esquema normativo trazado por el Código Federal en materia de responsabilidad civil.
Ya tocando el punto de las medidas de seguridad a nivel laboral en las empresas que trabajan con la extracción de recursos minerales, en este tema hay muchas falencias. Tantas que se han visto evidenciadas en graves catástrofes. Una de las más recientes se registró en septiembre de 2012, cuando perdieron la vida 29 trabajadores de la empresa PEMEX, debido a una explosión en la planta de gas ubicada en Reynosa, Tamaulipas.
La última tragedia de esta naturaleza se registró en febrero del 2013, en el edificio administrativo de la Petrolera Estatal, PEMEX, cuando una acumulación de gases provocó una gran explosión que dejó 37 muertos y cientos de personas heridas.

### 2.1.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresaria en las empresas de extracción minera en México

Haciendo un poco de historia, en México, los conocimientos sobre la minería prehispánica eran limitados, los indígenas no comprendían los aspectos químicos metalúrgicos sofisticados. Sin embargo, los pueblos prehispánicos usaban el chapopote, el oro y la plata, el cobre y otros, en la elaboración de herramientas y armas. Francisco Sagal Rodríguez, autor del ensayo “La Minería en México”, revela detalles en la siguiente reseña.

> La historia de la minería es muy antigua, el uso de la cal, el carbón, el petróleo, el yeso, el mármol etc., son básicos en la industria. Los descubrimientos de Chichen Itzá y Monte Albán en la mixteca de Guerrero y otras regiones, se dedujo que los indígenas conocieron y trabajaron el oro, la plata, el cobre, el plomo, el estaño y el mercurio. El hierro lo trabajaron en forma limitada, en combinaciones como la pirita, la hematita, marcasita, como se demostró por los espejos tallados que se utilizaron para exornar sus ídolos. La llegada de los conquistadores españoles a tierras prehispánicas, al observar los arreglos que usaban los indígenas, despertó la codicia en el oro y la plata, que los llevó a desarrollar, una guerra punitiva para descubrir las

minas de tales metales. Los indígenas recogían el oro en forma de pepitas en las arenas de los ríos. La plata la extraían de las minas de Taxco, Zumpango, el cobre de Guerrero y la región zapoteca, el estaño de Taxco, el mercurio de las Chilapas, el plomo de Ixmiquilpan y el oro de los plácemes de Tehuantepec, Xolotla, Izmatlan, Minatitlán y Amaxtlan.

El arte de trabajar los metales se introdujo a México hacia el año 1100 y se propagó a otras regiones. Con los metales además de adornos, los indígenas fabricaban coas, para labrar la tierra, hachas, azadas, cinceles, punzones, anzuelos, sopletes pinzas, redecillas, agujas, alfileres, puntas de lanza, y de flecha, pipas, boquillas de cerbatanas, bastones, máscaras, escudos, diademas, cascabeles, aretes, orejeras, cuentas, prendedores, pectorales, narigueras, anillos, bezotes, pulseras, objetos de madera, hueso, concha, jade, arcilla cocida con láminas de oro, etc.

La extracción de la sal y su aprovechamiento, fue indispensable para los pueblos prehispánicos, en virtud de su dieta vegetal y mixta. También la sal era un instrumento de sujeción militar. A pueblos como Tlaxcala, los tenían impedidos del uso de la sal por pueblos como el azteca. Por lo que, tenían que recurrir a otros elementos como el tequesquite, que era una mezcla de carbonatos de calcio y de sodio. A mediados del siglo XVI fue más el oro obtenido por los conquistadores que la plata, Hernán Cortes recogió en México 6970 marcos de oro, desde que desembarcó en Ulúa hasta la toma de Tenochtitlán. En el siglo XVI dos desastres postraron la extracción, la epidemia de la influenza española acabó con dos millones de indígenas y la prohibición por parte de la corona de importar el azogue (mercurio) necesario para la producción. La crisis económica propició que los grandes comerciantes de España invirtieran a final del siglo XVIII en las minas a falta de liquidez de la corona española. La corona española para 1770, no podía modernizar la industria minera, pese a que les redituaba 200 mil pesos anuales y prácticamente para principios del siglo XIX estaba en quiebra. En el período de 1821 a 1880, hubo un abandono de las minas por carencias de azogue, hierro y otros elementos indispensables. Al estar abandonadas las minas sufrieron inundaciones y derrumbes que impedían trabajarlas. En los primeros años de vida independiente, ocurrió la penetración de la inversión extranjera en la minería. Para el año 1870, había más de tres mil explotaciones activas, con más de cinco mil vetas de minerales -plata que sacaban más de 12 millones de quintales. Estos producían 100 millones de piedra. Las vetas más ricas eran las de Guanajuato, Zacatecas, Real del Monte y de Catorce. Guanajuato era la veta más importante aportando 1/5 parte de 26 millones de pesos.

El oro se extraía de Baja California Sur, en Chihuahua, Zacatecas en Hidalgo, en Durango, Estado de México, Puebla y Oaxaca. Después de la reforma y de la intervención francesa, hubo estimulación a la industria minera, el período iniciado en 1873 dio privilegios a las empresas mineras, las inversiones de capital fueron a grande escala, el uso de nuevos y modernos sistemas, la introducción de la energía eléctrica, estableciendo industrias conexas. El descenso de los costos industriales y el aumento de la población. El Porfiriato impulsó y tuvo como principal actividad la minería. La producción de oro aumentó, también la producción de petróleo, los impuestos y derechos, los metales preciosos no perdieron sus cotizaciones, En el período 1910-25, descendió la producción de oro y de plata en un 30%, por efecto de la revolución, sin embargo aprobó **la Constitución de 1917 entrando una nueva normativa con el artículo 27** donde se establece el principio que corresponde a la nación el dominio directo de todos los minerales y sustancias que constituyan depósitos cuya naturaleza sea distinta a los componentes de los terrenos. Semejante dominio es inalienable e imprescindible, aunque pueden hacerse concesiones por el gobierno federal, condicionadas a que ejecuten trabajos regulares y que se cumplan los requisitos previstos por las leyes mexicanas.

Desde 1913 hasta la actualidad han entrado diversas disipaciones, nuevos timbres a razón del 8% sobre el valor de aquellos cuando se exportan en forma de piedras, concentrados y cianuros, y del 7% cuando sean beneficiados en el país, en metales preciosos se grava hasta el 50% del impuesto, ingresaron dos tipos de concesiones como el descubrimiento de criaderos minerales y que tenia una duración de dos años hasta otra de explotación que tenia un termino de 30 años, plazo que podría ampliarse. De 1925 a 1960, la producción minera fue en descenso, pasando del 8.6% del PIB al 1.7%, hay una declinación de los metales preciosos. México ha tenido fama de país minero, mas de las 2/3 partes de la producción fue al mercado norteamericano. Desde 1960 no se descubrió ninguna mina mi portante. Se sentaron las bases para la mexicanización de la industria minera. Durante los últimos 25 años de mexicanización minera no se ha recuperado la importancia que tenía antes. La participación que tenía en el PIB de 1960 paso del 1.4% al 1.3% en 1986. Sin embargo, para 1986 México ocupó el primer lugar en producción de plata, el segundo en celestita, flourita y bismuto, tercero en antimonio, cuarto lugar en plomo y zinc. México sigue deficitario en aluminio, caolín, roca fosfórica. México sigue abriendo minas para nuevos minerales que la industria exige como el uranio o el plutonio.[6]

6 Sagal Rodríguez F. (2010, noviembre). *La Minería en México.* Recuperado el 28 julio 2012,

Luego de revisar la anterior reseña se puede concluir que en México no ha habido una eficiente explotación de los recursos minerales, lo que ha impedido que el país obtenga más recursos económicos que los que ha recibido por la minería. Esto se ha debido a la falta de una política integral para una adecuada explotación de los recursos y leyes que la regulen. Sin embargo, actualmente, en México, las principales empresas mineras están logrando integrar y adaptar los procesos de mejores prácticas corporativas a través del concepto de desarrollo sustentable en sus estrategias generales corporativas, gracias a la aplicación de las siguientes medidas:

- Esforzarse por mejorar el nivel de confianza de sus inversionistas clave a través de reportes más detallados vinculados con las actividades orientadas al desarrollo comunitario, salud ocupacional y seguridad, desempeño ambiental y otros.
- Monitorear y administrar sus riesgos de manera preventiva.
- Maximizar los efectos positivos de sus operaciones.
- Adoptar “mejores prácticas” y ética de negocios.

Las prácticas de desarrollo sustentable tienen el potencial de generar un impacto positivo incluso mucho tiempo después de que concluye el ciclo de vida de una mina. Los mercados financieros también están dando cada vez más valor a la administración eficiente de los riesgos no financieros, los cuales están siendo preparados con base en lineamientos y criterios establecidos por Global Reporting Initiative (GRI), el Mining and Metals Sector Suplement y por algunos otros indicadores adicionales emitidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. [7]

*http://politicadesdeabajo.blogspot.com/2010/11/la-mineria-en-mexico.html*

7 PricewaterhouseCoopers. (2006). *Desarrollo sustentable y la responsabilidad social.* Recuperado el 6 de agosto 2012,
*http://www.pwc.com/mx/es/retos-mineria/desarrollo-sustentable.jhtml*

## Los recursos minerales de México

Art. 27 Constitucional: corresponde a la Nación el dominio directo de todos los recursos naturales y minerales.

Ley Minera: de aplicación federal (SECON) y de observancia en todo el territorio nacional.

***Depósitos de clase mundial***

*Fresnillo*
*Tayoltita*
*Cananea*
*Guanajuato*
*R del Monte y Pachuca*
*Charcas*
*Sta Eulalia*
*La Herradura*
*Las Cuevas*
*Molango*
*Peñasquito*

**Mapa Metalogenético**

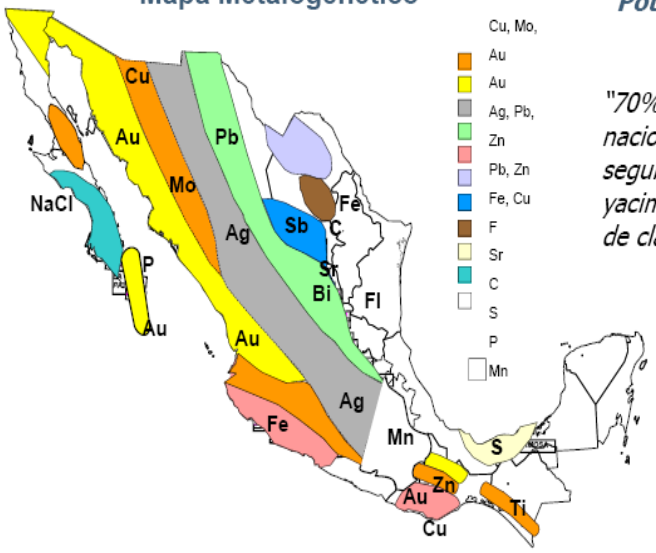


Fuente: Servicio Geológico Mexicano

***Potencial geológico minero***

*"70% del territorio nacional es apto para seguir localizando yacimientos minerales de clase mundial"*

Elaborado por : Servicio Geológico Mexicano

**Cifras Principales de la Minería en México**

- Valor anual de su producción: 9,319 millones de dólares
- PIB: 1.6%
- Empleos directos: 269.000
- Empleos indirectos: 1.500.000
- Inversión en la minería: US$2.858 millones
- Apertura de nuevas operaciones mineras: 15
- Minerales dentro de los primeros lugares en el mundo: 18 [8]

8 Servicio Geológico Mexicano. (2012). *Los Recursos Minerales de México*, Recuperado el 12 de agosto 2012, *http://www.sgm.gob.mx/*

# CAPÍTULO II

## CAPÍTULO II

## 2.2. LAS DEFICIENCIAS QUE EXISTEN EN LOS MODELOS DE RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL EN LAS ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN MINERA EN EL ECUADOR

### 2.2.1 Marco Conceptual

#### 2.2.1.1 Historia de la Minería en el Ecuador.

Marco Quinteros, en su estudio de la Historia de la Minería en el Ecuador, que realizó para el Banco Central del Ecuador en diciembre de 2009, hace una descripción de la historia de la actividad minera en el país. Ecuador, tal como las naciones que formaron parte del reino inca del Tahuantinsuyo, es un terreno rico en toda clase de minerales como el oro, plata, cobre, antimonio, petróleo, etc.

> La actividad minera del país se remonta a la época preincásica, cuando los antepasados se dedicaron a la explotación de obsidiana, en el período comprendido entre los años 900 – 1500 DC.
>
> El oro y la plata fueron extraídos principalmente de los ríos y también a partir de túneles en roca. Entre los lugares conocidos están Nambija, Zaruma y Río Santa Bárbara en el siglo XVI. Tras la conquista española se redescubrieron sitios de explotación conocidos y se produjeron asentamientos humanos en sus alrededores. Allí empezó una etapa donde la extracción del oro fue intensa. Comienza el saqueo de los españoles de lo que los indígenas elaboraron en oro y plata. Se conoce que los españoles estuvieron en Nambija y fundaron el poblado de Zaruma en 1549, de donde se extrajo el oro hasta el siglo XVIII.
>
> Durante la época de la independencia, por medio de un decreto firmado por el Libertador Simón Bolívar, se declaró exentos del servicio militar a todas las personas que desearan dedicarse a la minería, para incentivar Esta actividad.
>
> En 1897 la empresa SADCO (Southern American Development Company), solicita al Estado el control de los principales depósitos de Zaruma, hasta 1950. En los 53 años de permanencia, la SADCO extrajo unos 3,5 millones de onzas de oro y 17 millones de onzas de plata, con su centro de operaciones en la ciudad de Portovelo.[9]

9 Quinteros M. (2009, diciembre). *Historia de la Minería en el Ecuador,* Recuperado el 15 de agosto del 2012, *http://www.slideshare.net/mquinterosjerez/historia-de-la-mineria-en-el-ecuador-1*

En resumidas cuentas, la explotación minera en el Ecuador se ha realizado durante siglos, pero sobre todo se incrementó desde principios del siglo XX y de manera indiscriminada, artesanal y desordenada, lo que ha causado graves estragos en el medio ambiente.

"Los más severos daños se registran en las áreas Portovelo-Zaruma y Ponce Enríquez. Los principales contaminantes son cianuro, metales pesados y mercurio. Las fuentes más significativas de estos contaminantes son las colas descargadas directa o indirectamente en los ríos, por los sistemas de disposición inadecuados. La descarga de estos contaminantes ha provocado la extinción de toda forma de vida superior en ciertos tramos del ríos; además, en varios lugares, la mala calidad del agua imposibilita su uso como agua potable, para irrigación o criaderos acuáticos", según el Proyecto de Desarrollo Minero y Control Ambiental (PRODEMINCA), en su informe de Monitoreo ambiental de las áreas mineras en el sur del Ecuador de 1996-1998. Los mismos efectos negativos ha causado la explotación desordenada del petróleo. La Península de Santa Elena fue el lugar donde se desarrollaron las primeras actividades hidrocarburíferas en el país, que datan de comienzos del siglo XX, con la perforación del pozo exploratorio Ancón 1 a cargo de la compañía inglesa Anglo Ecuadorian Oil Fields, en el año 1911.

En 1940 se construyó la refinería La Libertad (que todavía funciona) con dos plantas de destilación primaria para procesar mil barriles por día de crudo. Sin embargo, el crecimiento de la demanda interna y externa empujó a la explotación del crudo en la Amazonía. Por eso los diferentes gobiernos ecuatorianos, a partir de la vigencia de la Ley de Petróleo de 1937, iniciaron una intensa búsqueda de hidrocarburos en el país, con lo cual se abrió una época de concesiones y arrendamientos indiscriminados a compañías privadas y a personas naturales. [10]

De allí que podemos deducir que la mayor parte de las ganancias obtenidas por esta actividad siempre fueron a parar a las arcas de las multinacionales, en desmedro de los intereses económicos del Estado.

Una de esas compañías que más se lucró a costa de los recursos ecuatorianos fue la tristemente célebre empresa estadounidense Chevron Texaco, que durante los 26 años que extrajo petróleo del Oriente causó severos e irreversibles daños ambientales, por los cuales ha sido condenada a indemnizar a los habitantes amazónicos con una millonaria suma.

A través de este breve paseo por la historia podemos darnos cuenta que el principal objetivo de los gobiernos de turno y de las empresas privadas –nacionales e internacionales- fue enriquecerse a través de los minerales que les brinda el suelo ecuatoriano, sin considerar o

10 Morejón G. (2012, marzo). *Breve historia de la minería en el Ecuador y sus implicaciones ambientales,* Recuperado el 15 de agosto del 2012, *http://biobanco.blogspot.com/2012/03/breve-historia-de-la-mineria-en-el.html*

menospreciar el impacto ambiental, que ha sido en la mayor parte de los casos, negativo.

#### 2.2.1.2 La Minería actual en el Ecuador.

La era de la minería a gran escala en el Ecuador se corroboró en el 2012 con la firma del contrato para la explotación del proyecto de cobre Mirador por parte de la compañía china Ecuacorriente.

Según los directivos de la empresa, el proyecto aportará al desarrollo local por dos aspectos: la generación de empleo y el compromiso de usar las regalías anticipadas de 100 millones de dólares en el desarrollo de las comunidades.

Li Dongqing, presidente de la empresa, enfatizó en que "el objetivo de este negocio es dar beneficios al Ecuador, a los inversionistas y a los empleados, particularmente a los ecuatorianos", pues "vamos a trabajar por un largo período en el país y necesitamos el trabajo ecuatoriano, vamos a proteger sus intereses", dijo. [11]

La empresa de capital chino invertirá 1.200 millones de dólares, de los cuales, 217 millones se usarán en una hidroeléctrica para abastecer la energía a la mina y 280 millones de dólares para ingeniería.

El contrato con Ecuacorriente tendrá una duración de 25 años y representará ingresos para el Estado por USD 4 458 millones si el precio de la libra de cobre permanece sobre USD 4.

Pero además de Mirador, cerca de 20 proyectos en el Ecuador se encuentran en fase de exploración avanzada (*ver infografía abajo)*, etapa previa a la firma del contrato y a la explotación de oro, plata y cobre a gran escala.

11 Agencia Pública de Noticas de Ecuador y Sudamérica. (2012, marzo 7). *La empresa Ecuacorriente compartió detalles del proyecto minero Mirador*. Recuperado el 18 de agosto del 2012, *http://andes.info.ec/econom%C3%AD/553.html*

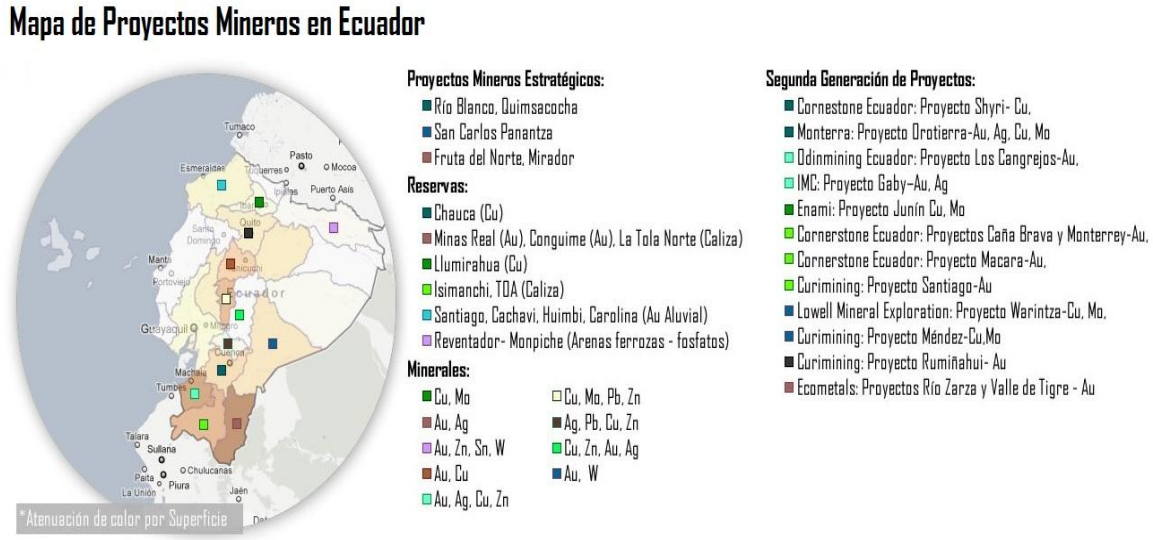


**Fuente: PODINPO S.A. “Poderes Inteligencia Polìtica”**

El Ministerio de Minas asegura que en esos proyectos el Ecuador tiene un potencial de reservas de al menos 30 000 millones de libras de cobre que a valor actual representan alrededor de USD 117 000 millones.

Al mismo tiempo, Ecuador busca seguir captando la atención de otras empresas extranjeras. Por eso una delegación del Gobierno estuvo en Toronto (Canadá), en el marco del PDAC 2012, la feria de minería más importante en el mundo.

Allí el Gobierno colocó un stand donde puso 10 nuevas áreas a disposición del sector privado para su exploración.

Cuatro funcionarios del Gobierno entregaban información escrita y en CD a visitantes de todas partes del mundo (la feria recibió en el 2011 a 27 700 visitantes de 120 países).

El objetivo del Gobierno ecuatoriano en esta feria fue explicar el nuevo marco jurídico en el sector minero del país.

Así, el Gobierno intenta posicionar al país en el mapa minero mundial, donde gigantes de la región como Chile, Perú, Argentina y Brasil tienen más experiencia y recorrido en la búsqueda potenciales inversionistas.

Sin embargo, lo que tanto se esperaba, el contrato con la empresa canadiense Kinross en el proyecto Fruta del Norte, no ha podido darse.

El embajador de Canadá en Ecuador, Andrew Shisko, manifestó que en su país se está manejando bien el tema de las inversiones extranjeras, pero lo único malo es que los impuestos que se ejercen para el sector minero son muy elevados.

Y es que el promedio que se da en todo el mundo con respecto a la repartición de beneficios

es de 40 por ciento al Estado y 45 por ciento para las empresas, mientras que en Ecuador esto varía a 52 por ciento para el Estado y 48 por ciento para las empresas.

En declaraciones Andrew Shisko recomendó al Gobierno Ecuatoriano: "A las empresas les gusta tener seguridad jurídica, porque sus inversiones las hacen a 10, 15, 20 años". [12]

En este marco el ex ministro de Sectores Estratégicos y actual Vicepresidente del Ecuador, Jorge Glas, anunció en el Foro Minero Fomine 2012 que se realizó en Quito, que el Gobierno evalúa una reforma a la Ley de Minería respecto al impuesto a las ganancias extraordinarias de los contratos mineros.

En la Ley Minera vigente se establece que en los contratos de explotación, los ingresos extraordinarios por el incremento de los precios de los metales irán en su mayoría para el Estado. Esta ha sido una de las causas para que la negociación de contratos mineros con empresas privadas como Kinross, Imgold o IMC permanezca estancada. Glas destacó que la reforma está en evaluación pero no dio una fecha para su envío a la Asamblea. [13]

#### 2.2.1.3 Concepto de Minería responsable y minería informal.

La minería formal o responsable la realizan grandes empresas nacionales e internacionales, bajo estricto cumplimiento de normas ambientales. La minería de este tipo es en realidad una industria de alta tecnología que produce los bienes de origen mineral que necesita la civilización moderna, sin ocasionar daño ambiental mediante la asistencia técnica. Por el contrario, se entiende por minería informal o artesanal el aprovechamiento de los recursos mineros que desarrollan personas naturales de manera individual o en grupos organizados, con el empleo de técnicas exclusivamente manuales y cuya extracción no exceda de 15 toneladas métricas por día. Siempre usan un método antiguo y barato, pero tan peligroso para la salud y el medio ambiente que ha sido prohibido en varios países del mundo.

**Características minería informal**

- Intensa utilización de mano de obra.
- Bajo desarrollo tecnológico

12 Tiempo Minero (2012, julio 4). *Impuestos mineros en el Ecuador son muy elevados.* Recuperado el 30 de agosto del 2012, *http://www.tiempominero.com/index.php?option=com_content&view=article&id=4059:impuestos-mineros-en-ecuador-son-muy-elevados-afirma-embajador-de-canada-&catid=35:mundo&Itemid=60*

13 Diario El Comercio (2012, julio 19). *Gobierno Ecuatoriano evalúa una reforma a la Ley de Minería*. Recuperado el 30 de agosto del 2012, *http://www.elcomercio.com/negocios/Gobierno-ecuatoriano-reforma-Ley-Mineria_0_739726049.html*

- Abastecimiento de mercados locales
- Deterioro ambiental
- Precarias condiciones de seguridad e higiene
- Conflictividad social y legal
- Bajos costos de producción
- Amplia distribución geográfica
- Utilización de productos nocivos para la salud
- No genera tributos al estado

**Características minería responsable**

- Concienciación de la población
- Emplea tecnología moderna
- Control ambiental en coordinación con instituciones de control
- No evade impuestos
- Está regulada por normas mineras, ambientales, hídricas y sanitarias, cumplidas a cabalidad
- Desarrollo de proyectos con las comunidades

#### 2.2.1.4. Título de concesión minera.

Derecho real que confiere a su titular el derecho a prospectar, explorar, explotar, fundir y comercializar sustancias minerales.

#### 2.2.1.5 Licencia ambiental.

Es un permiso que otorga el Ministerio del Ambiente para poder operar dentro de una zona protegida y que incluye las siguientes actividades:

- Cumplir con el Plan de Manejo Ambiental
- Solicitud del Ministerio del Ambiente para ingresar a un bosque protector
- Implementar un monitoreo trimestral de aspectos bióticos, físicos y sociales
- Cumplir con lo establecido en la Ley Forestal
- Presentar el cronograma detallado de actividades
- Apoyar y facilitar a los técnicos del Ministerio del Ambiente los procesos de monitoreo
- Presentar informes trimestrales
- Presentar plan de abandono
- Presentar la garantía bancaria

### 2.2.2 Marco Doctrinario

En la historia de la humanidad ha sido difícil encontrar un equilibrio entre el progreso económico del hombre y la conservación de la naturaleza. Y eso ha significado un precio muy caro, cuya factura la ha tenido que pagar el medio ambiente.

Ante la triste realidad de la contaminación ambiental el actual Gobierno del Ecuador está tratando de remediar en algo los daños causados durante décadas y sobre todo está promoviendo la minería responsable, que a su criterio, es posible. Sin embargo, aún hay muchas voces que se levantan contra toda actividad extractiva, sobre todo las de los ecologistas.

El presidente Rafael Correa ha puesto varias veces como ejemplo al Canadá, país que a su criterio realiza actividades de minería de manera exitosa, sin comprometer la integridad del medio ambiente.

El sueño del primer mandatario quedó plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2011-2015, publicado en agosto del 2011. Desde esta perspectiva oficial se promete generar "condiciones de desarrollo sustentable" en la actividad minera a gran escala. Se ofrece, solemnemente, una "minería bien hecha", que se fundamenta en "una nueva cultura minera", así como "una minería ética", lo que se logrará empleando "prácticas metalúrgicas adecuadas y tecnologías ambientalmente amigables". Todo esto sería posible, de conformidad con el Gobierno Ecuatoriano, gracias a una acción empresarial "basada en una gestión socio ambiental eficaz, que prevenga, controle y mitigue los impactos que se

deriven de las labores mineras".[14]

Es que la minería moderna es aquella que trabaja de manera comprometida y solidaria con las comunidades locales donde se desarrollan los proyectos. La innovación organizacional en materia de Responsabilidad Social está modificando el modo de pensar las instituciones. [15] Eso es una gran noticia.

### 2.2.3 Marco Normativo

Hasta 1991, Ecuador carecía de normas ambientales específicas para la gestión minera. La única norma ambiental vigente era la Ley de Control y Prevención de la Contaminación de 1976, que fijaba padrones generales y medidas de prevención y control de la contaminación.

La Ley de Minería de 1991 estableció, por primera vez en el país los siguientes puntos a favor del medio ambiente:

1) la obligatoriedad de realizar estudios de impacto ambiental y planes de manejo antes del inicio de cualquier actividad minera

2) la causal de caducidad del título minero por "grave daño ambiental"

3) la restricción de las actividades mineras en áreas naturales protegidas, a menos que aquellas fueran declaradas de interés nacional. [16]

En 1997 se aprobó el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, primer instrumento normativo del país que definió formas y procedimientos para prevenir y enfrentar los impactos ambientales y socio-culturales generados por la minería. Este instrumento estableció regulaciones más precisas para los estudios de impacto ambiental y los planes de manejo, dio pie a las auditorías estatales y fijó las razones para el cierre definitivo de las minas. Asimismo, el reglamento prohibió la explotación en áreas protegidas y requirió un permiso previo a la concesión, otorgado por la autoridad competente, para realizar minería en áreas de patrimonio forestal o bosques protectores. El reglamento también contemplaba una garantía por daño ambiental y la posibilidad de que los pequeños mineros presenten estudios y planes previos a los trabajos en zonas ambientales

[14] Sacher W. y Acosta A. (2011, agosto). *¿Puede ser sustentable la minería?*. Recuperado el 2 de septiembre del 2012, *http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-ecuador/ipuede-ser-sustentable-la-mineria*

[15] Fundación para el Desarrollo de la Minería Argentina. *La importancia del compromiso en la Minería Moderna.* Recuperado el 2 de septiembre del 2012, *http://www.fundamin.com.ar/es/responsabilidad-social.html*

[16] Guaranda W. (2011, enero). *Diagnóstico Legal de la Minería en el Ecuador,* Recuperado el 8 de septiembre del 2012, *http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=242%3Adiagnostico-legal-de-la-mineria-en-el-ecuador&Itemid=126*

protegidas. [17]

En el año 2000 se produce una reforma nefasta para el país, la misma que fue elaborada en el marco del Proyecto PRODEMINCA del Banco Mundial, destinado a que el Ecuador abra las puertas a la inversión minera extranjera. Este proyecto se basaba en la creación de base de datos mineralógicos; modificación de legislación nacional como la Ley Trole (que tenía como objetivo fundamental otorgar las garantías necesarias al proceso de dolarización de la economía), debilitaba el control fiscal y ambiental; obligaba al Estado a entregar concesiones solicitadas, prohibía a las autoridades a suspender actividades mineras, creaba un paraíso fiscal para las transnacionales, de modo que estaban exentas de pagar IVA, etc. Es decir esta importante reforma propiciaba condiciones atractivas para la inversión minera a gran escala en detrimento de los intereses económicos del Estado y en contra del beneficio social y ambiental de las poblaciones donde se realizaban las actividades mineras.

La reforma de 2000 a la Ley de Minería estableció que la Subsecretaría de Protección Ambiental del Ministerio de Energía y Minas actúe como responsable para el sector minero, bajo la coordinación del Ministerio del Ambiente. Esta resolución fue cuestionada debido a que no era conveniente que el mismo Ministerio que desarrolla una actividad extractiva, controle sus impactos. Por ello y durante mucho tiempo más, la inspección y control fueron muy limitados, por lo que en el país proliferaron y se multiplicaron empresas transnacionales que obtuvieron concesiones y desarrollaron trabajos de exploración en varios sitios de la geografía ecuatoriana, como la Cordillera del Toisán, en la provincia de Imbabura, los páramos andinos de Tarqui en la provincia del Azuay y, especialmente, la Cordillera del Cóndor en el sur de la Amazonía ecuatoriana, provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. [18]

Estos trabajos no fueron beneficiosos para el Estado, por cuanto la mayor parte de las ganancias se han ido fuera del país.

Todo este cúmulo de errores gubernamentales son el origen de los conflictos socio ambientales que proliferan en el país y que el actual Gobierno está tratando de remediar, a través de nuevas regulaciones que permiten imponer sanciones, multas, quitar concesiones y anular contratos.

Como era de esperarse, la oposición se ha levantado con fuerza, sobre todo por parte de la minería informal, con la cual el Gobierno ha tenido que lidiar y en la mayoría de los casos

[17] Guaranda W. (2011, enero). *Diagnóstico Legal de la Minería en el Ecuador.* Recuperado el 8 de septiembre del 2012, *http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=242%3Adiagnostico-legal-de-la-mineria-en-el-ecuador&Itemid=126*

[18] Guaranda W. (2011, enero). *Diagnóstico Legal de la Minería en el Ecuador,* Recuperado el 15 de septiembre del 2012, *http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=242%3Adiagnostico-legal-de-la-mineria-en-el-ecuador&Itemid=126*

utilizar la fuerza pública.

Un ejemplo palpable fue el desalojo en las minas de Zamora Chinchipe: Congüime Bajo, Paquisha, Guayzimi, Los Geranios, Santa Elena, San José, Las Brisas, entre otros, donde se confirmó la destrucción ambiental como consecuencia de la explotación antitécnica que allí se ejercía.

Otro de los casos más destacados fue el de Intag, en la provincia de Imbabura, donde funcionaba la empresa canadiense Ascendant Cooper S.A.

Otro caso recordado es el que se registró en zonas mineras ilegales de los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, donde el Ministerio de Defensa tuvo que destruir decenas de retroexcavadoras decomisadas. Los pequeños mineros reaccionaron con indignación tras el operativo por aire y tierra.

El panorama ha mejorado desde el 18 de Abril del 2008, cuando la Asamblea Constituyente del Ecuador, expide el famoso “Mandato Minero”, mediante el cual se extinguían todas las concesiones mineras que no hubieran sido legalizadas y no contaran con su respectivo Estudio de Impacto Ambiental. El Mandato tuvo detractores y seguidores. La Cámara de Minería protestaba diciendo que aquello impediría inversiones en ese sector por valor de 2.000 millones de dólares en los próximos dos años y la creación de 70.000 "empleos de calidad" en Ecuador en la próxima década.

Al contrario, la ECUARUNARI declaraba que los ecuatorianos recuperaban la soberanía de la minería.

El 29 de Enero del 2009, el presidente Rafael Correa, expide el Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, lo cual constituye un hecho importante en el manejo minero en el Ecuador, pues exige a las empresas mineras a cumplir un estricto esquema ambiental en sus planes de exploración, explotación y cierre. En el capítulo III, artículo 7 de dicho reglamento, se establece que aquellas personas que inician una actividad minera deben seguir un procedimiento para obtener una licencia ambiental en el Ministerio del Ambiente. En el artículo 11 de ese capítulo, se menciona que “Previo al inicio de cualquier actividad minera se presentará al Ministerio del Ambiente el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental...”. Con éste reglamento se inicia una nueva etapa para la minería en el Ecuador, con una visión de mayor responsabilidad ambiental y social.[19][20]

[19] Guaranda W. (2011, enero). *Diagnóstico Legal de la Minería en el Ecuador,* Recuperado el 16 de septiembre del 2012, *http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=242%3Adiagnostico-legal-de-la-mineria-en-el-ecuador&Itemid=126*

[20] Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, Decreto 121 (2009, enero 29)

### 2.2.4 Marco Institucional

De acuerdo a la actual Ley de Minería del Ecuador, aprobada y publicada en Registro Oficial en el año 2009, el sector minero está estructurado de la siguiente manera:

a) El Ministerio Sectorial;
b) La Agencia de Regulación y Control Minero;
c) El Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico;
d) La Empresa Nacional Minera; y,
e) Las municipalidades en las competencias que les correspondan.[21]

A partir de la instauración de la nueva Constitución, cambió la forma de hacerse minería en el país. Anteriormente, las leyes y los organismos reguladores favorecían a las grandes empresas y transnacionales, dejando en segundo plano los aspectos ambientales y sociales, lo cual provocó un profundo daño en los sectores donde se realizaban las explotaciones, una devastación de la naturaleza y perjuicio a los habitantes de las zonas, quienes sufren actualmente en sus cuerpos enfermedades a consecuencia de la contaminación ambiental, además muchos se sienten relegados a segundo plano, puesto que la riqueza que está en su suelo ha ido a parar a manos extranjeras.

El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables en su página web da una reseña de lo que es actualmente la minería en el país:

> La minería en el Ecuador del siglo 21 se encuentra en un punto de transición. A pesar de la antigua tradición minera del país, particularmente en actividades en pequeña escala de extracción de minerales metálicos, no metálicos y materiales de construcción, el sector minero ha permanecido siempre a la sombra del sector hidrocarburífero como un sector marginal.
>
> En la actualidad, las posibilidades de un desarrollo minero en escala industrial plantean serios retos al país, pues si bien podría existir un importante potencial minero, al mismo tiempo su extracción significaría una alta conflictividad social y ambiental; y una casi nula participación del Estado y de las comunidades en la

[21] Ley de Minería del Ecuador. Registro Oficial No. 519. (2009, enero, 29). Artículo 5. Capítulo II. *"De la Formulación, ejecución y administración de la Política Minera"*

información y renta mineras.

Esta situación ha sido el resultado principalmente de la ausencia de una política minera equitativa que refleje la integralidad de todo el sector, unida al desmantelamiento del papel rector del Estado gracias a las reformas de la ley de Minería del año 2000, que buscaron beneficiar a los sectores más especulativos. Frente a esta realidad, el gobierno del ciudadano presidente Rafael Correa considera que el sector minero puede ser bajo ciertos condicionamientos- una fuente importante de recursos para el desarrollo de la nación, una palanca para la generación de empleo, un factor para el desarrollo local y regional equilibrado, y una fuente de equilibrio de la balanza comercial de productos minerales.

Para ello es necesario que existan escenarios previsibles para la inversión; que las comunidades puedan percibir en base a certezas, que la minería trae armonía, progreso, trabajo, mejoramiento de la calidad de vida; que el desarrollo minero implique el crecimiento sustentable de las zonas donde se hacen inversiones; que las relaciones productivas se realicen en base a la equidad, donde el respecto a la vida humana y a la naturaleza sean su centro. Para ello es necesario superar la visión extractivista que ha caracterizado a la política petrolera y minera tradicional en el país.

Los recursos no renovables que se encuentran en el subsuelo no pueden continuar siendo extraídos para beneficio solamente de las economías de los países centrales importadores de hidrocarburos y de minerales, de sus empresas y de sus representantes criollos. Su extracción debe ser racional en términos ambientales y sociales, y debe ser equitativa para los inversionistas, las comunidades y el Estado. En este sentido, la extracción de minerales debe asegurar la justa participación del Estado en la renta minera, el desarrollo local equilibrado, la debida información y la seguridad jurídica para todas las partes. [22]

Todo este análisis viene a colación con el objetivo de demostrar que no es nada nuevo el que los gobiernos traten de explotar los recursos mineros; pero por primera vez en la historia, el país comienza a tomar un control real sobre la minería, intenta sacar un mayor

[22] *Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, http://www.mrnnr.gob.ec/*

provecho para el Estado y exige el mínimo impacto social y ambiental. El actual Gobierno cree que sí puede existir la minería responsable y bien llevada, la cual puede darle grandes ingresos al país y beneficiar a los habitantes de la zona explotada.

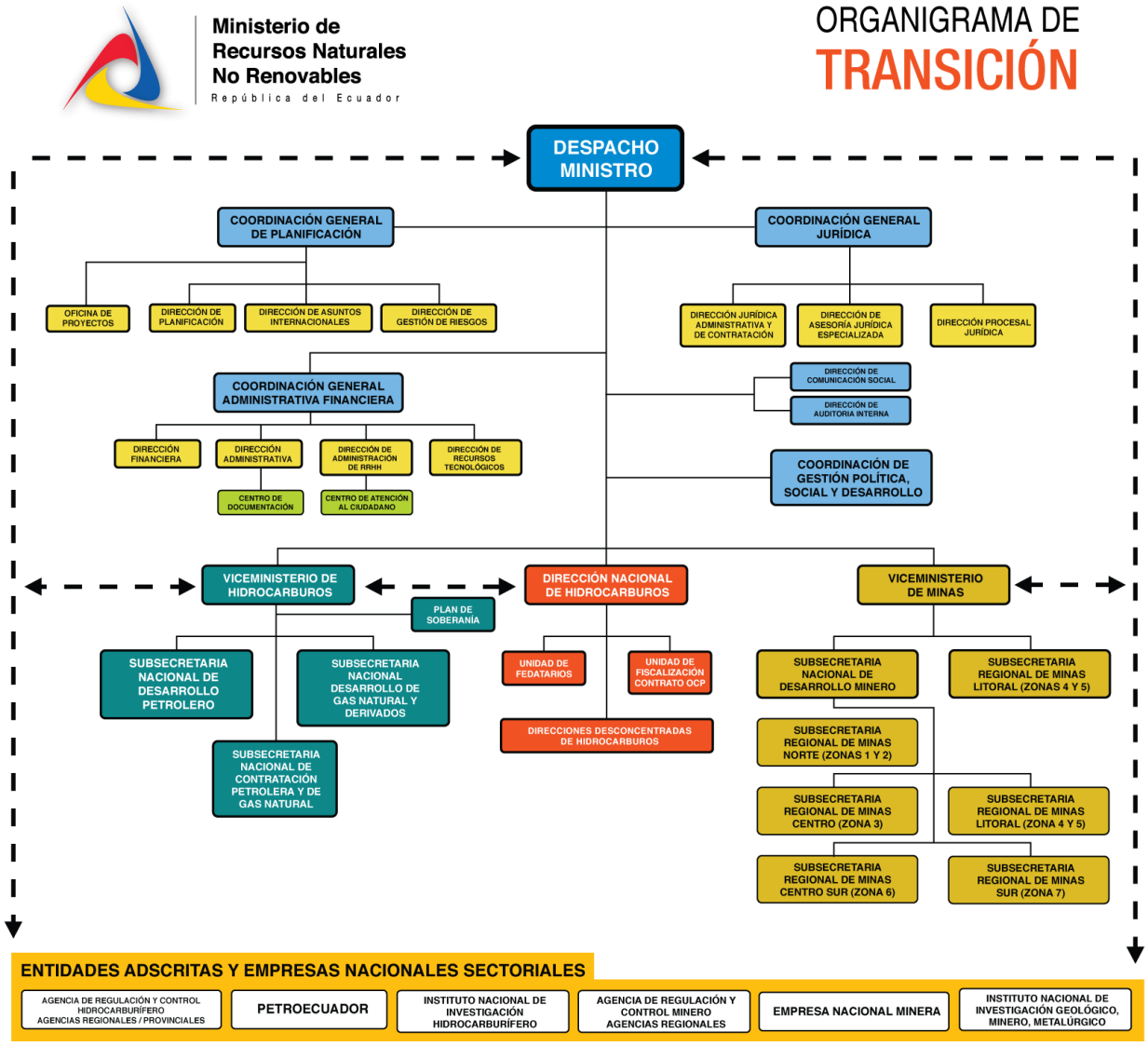


**FUENTE: Ministerio de Recursos Naturales No Renovables**

# CAPÍTULO III

## CAPÍTULO III

## 2.3 INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Para el presente estudio se escogió la empresa Holcim, que trabaja en el Ecuador desde el año 2004, cuando se fusionó con La Cemento Nacional.

Se realizó la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. Se trabajó en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtuvieron los datos más relevantes a ser analizados, con individuos, grupos y representaciones de las organizaciones.

La metodología usada se basó en la aplicación de  encuestas.  es la que consideramos la más aplicable para esta situación de la investigación porque por medio de ella se logró obtener de los involucrados los datos para poder analizarlos estadísticamente.

### 2.3.1 Holcim

Holcim es una empresa suiza, líder en el suministro de cementos y áridos, así como otros materiales como hormigón premezclado y combustibles alternativos. El grupo tiene acciones en más de 70 países en todos los continentes. Para la elaboración de sus productos la empresa extrae del suelo piedra caliza, arena y grava. En Ecuador tiene canteras en las provincias de Guayas, Manabí, Cotopaxi y Pichincha.

### 2.3.2 Fundación Holcim Ecuador

La Fundación Holcim fue creada en el año 2005, con el fin de cumplir con las políticas de responsabilidad social de la empresa. Su sede está en Guayaquil, en la provincia del Guayas se encuentra residenciado en la urbanización San Eduardo 1, Avenida Barcelona, Edificio El Caimán Piso 2;  pero trabaja en las cuatro provincias donde Holcim realiza sus actividades extractivas. En Guayaquil, la Fundación Holcim labora activamente en varias comunidades de la Parroquia Chongón, que son las que reciben el impacto directo de sus actividades. Estas localidades son Puerto Hondo, San Pedro de Chongón, Chongoncito, Nueva Esperanza, San Jerónimo I y II.

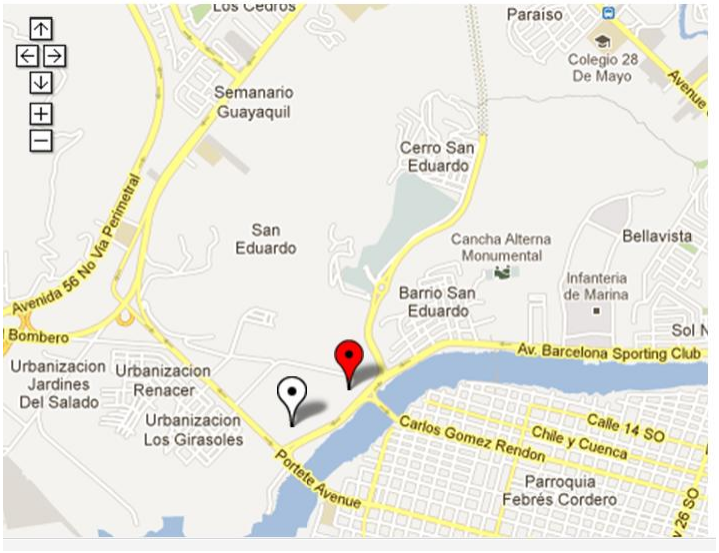


**Fuente: Google Maps**

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, la Fundación Holcim Ecuador conforma mesas de diálogo conocidas como Comités de Acción Participativos (CAP), con representantes de cada comunidad y la empresa, para identificar las necesidades y soluciones comunitarias y lograr el bien común.

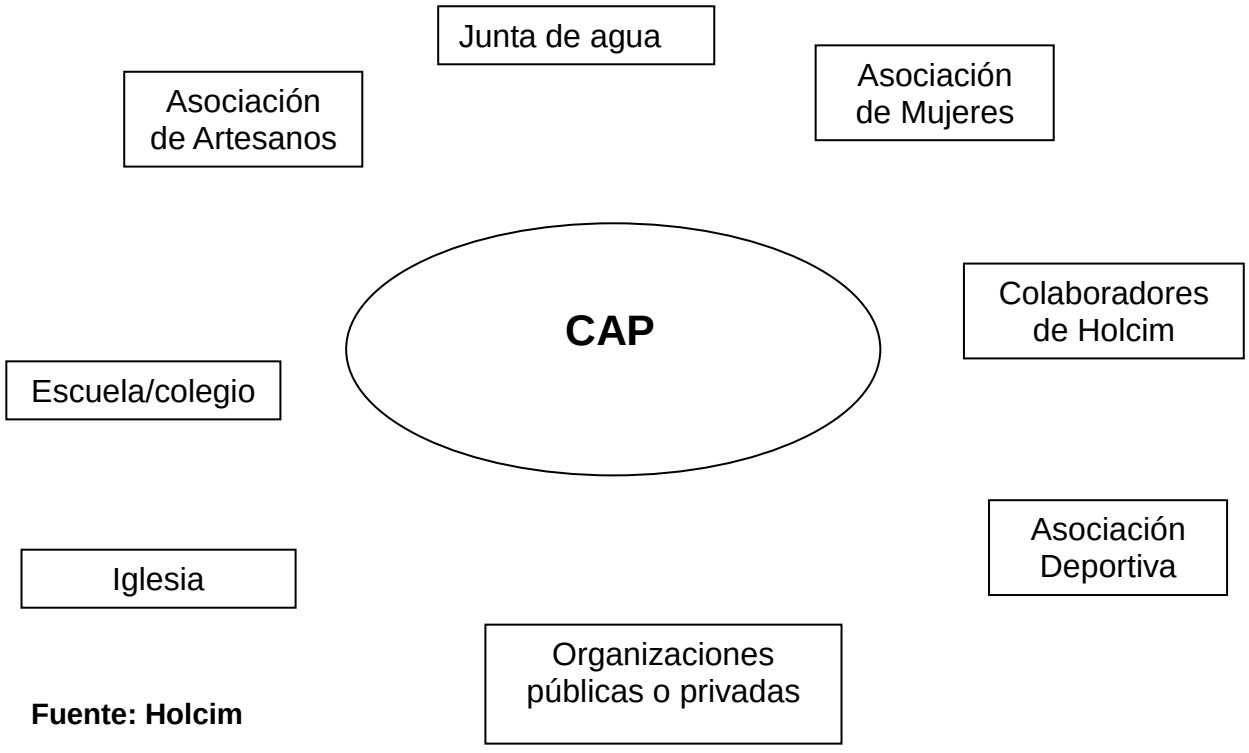


**Fuente: Holcim**

Los CAP cuentan con facilitadores que apoyan a las mesas de diálogo para alcanzar acuerdos. Ellos son miembros de la comunidad y de la empresa.

En los CAP hay equipos de apoyo técnico para definir prioridades y objetivos para el desarrollo estratégico y sostenible de las comunidades.

El mensaje que los CAP transmiten a las poblaciones donde trabajan, se basa en los siguientes puntos:

- Cero asistencialismo
- Entiendan el proceso
- Holcim es un vecino más
- Están aquí para quedarse
- No trabajan bajo demandas personales
- No son su papá ni su padrino
- No son políticos ni religiosos
- Quieren un cambio de verdad
- Son facilitadores

Actualmente los CAP's de Chongón trabajan en los siguientes mega proyectos:

- Educación para todos
- Ciclo Básico Acelerado - CBA
- Acceso tecnológico a través del cyber comunitario *Nueva Esperanza*

La Fundación Holcim ha integrado a esta labor de Responsabilidad Social a sus

trabajadores, en un proyecto llamado Únete.

La iniciativa “Únete” aspira a que los aproximadamente 1,100 colaboradores de la empresa, dediquen al menos un día (ocho horas laborales dentro de su horario de trabajo) a participar con sus vecinos de las comunidades aledañas en programas de educación, liderazgo, ambiente y seguridad, que desarrolla la Fundación Holcim Ecuador. Hasta el momento, mediante la presentación de “Únete”, Holcim Ecuador ha logrado que más de 950 de sus trabajadores a nivel nacional se incorporen a esta cruzada.

“Únete” ofrece a sus voluntarios cuatro ejes de participación:

- Únete en educación: Los participantes podrán aportar a la comunidad a través de tutorías y refuerzo académico en un programa de educación de Ciclo Básico Acelerado (CBA), dirigido a jóvenes de entre 15 a 20 años.

- Únete en emprendimiento: Esta iniciativa busca desarrollar en niños y jóvenes, competencias, habilidades y destrezas que motiven su capacidad de emprendimiento y liderazgo, en alianza con la Fundación Junior Achievement.

- Únete en ambiente: Los voluntarios tienen la misión de transferir las buenas prácticas ambientales de Holcim Ecuador a sus comunidades vecinas, empezando por las escuelas.

- Únete en seguridad: Su objetivo es compartir y socializar con las comunidades las buenas prácticas de seguridad y salud ocupacional que se manejan en los procesos de la compañía.

- Esta dinámica corporativa articula los intereses de las comunidades con los de los trabajadores de Holcim y con las metas de desarrollo sostenible de la organización. A través de este mecanismo de participación, Holcim Ecuador quiere ratificar su compromiso con el desarrollo del país y de las comunidades vecinas a sus operaciones.[23]

[23] Izurieta Saskia (07-10-2010). *Responsabilidad Social Corporativa en Holcim.* Recuperado el 2 de octubre del 2012. www.holcim.com.ec/.../responsabilidad-social-corporativa-csr.html [2013]

### 2.3.3 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos

Para la sistematización y análisis de los resultados hemos aplicado la observación por encuesta en el lugar donde Holcim realiza sus actividades extractivas en Guayaquil, esto es en la parroquia Chongón, donde según el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo el número de hogares es de 9.682, en una población total de 36.726 habitantes. Para realizar las encuestas se hizo una proyección al 2012, dando como resultado el siguiente número de hogares: 10.668.

Basados en esas cifras, hemos realizado un cálculo para obtener el tamaño de la muestra de la población para efectuar las encuestas, con un nivel de confianza del 95%, Z=1,96 y error del 8%.

Aunque el resultado en el cálculo de la muestra fue 148, para una mejor efectividad se decidió realizar encuestas a 150 familias de la parroquia Chongón. Se escogieron las comunidades de Puerto Hondo y la Esperanza, que son las que reciben los mayores impactos de los trabajos que realiza Holcim.

**Fuente: Google Maps**

Para las encuestas se utilizó un cuestionario de preguntas, con las que se buscaron medir la satisfacción de la comunidad respecto al compromiso de la empresa.
Después de realizadas las encuestas -actividad que tomó alrededor de un mes- se realizó la tabulación *(ver anexos)* y respectiva interpretación de los resultados, que arrojaron las conclusiones que se detallan a continuación.

***Apoyo de Holcim a los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado.***

Dentro de las comunidades de Puerto Hondo y la Esperanza, Holcim ha trabajado varias veces de manera conjunta con el Municipio de Guayaquil sobre todo apoyando proyectos de educación, infraestructura y conservación ambiental en las poblaciones mencionadas. De 150 encuestados, 88 respondieron conocer el trabajo de esta empresa en conjunto con el Municipio; 62 dijeron desconocerlo y nadie negó que Holcim trabaje junto a los GAD's. Es decir el 58.66% reconoció el trabajo de Holcim junto al Municipio y otras instituciones gubernamentales.

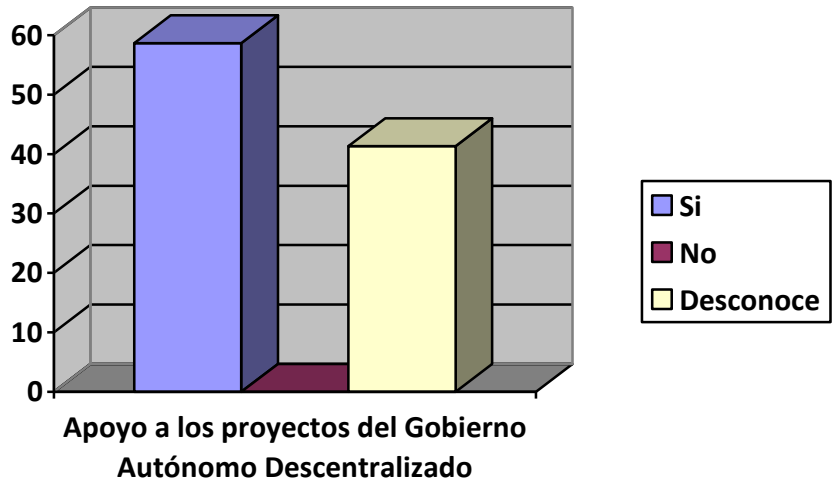


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de infraestructura.***

Holcim colabora pintando las escuelas de Puerto Hondo y la Esperanza, con la colaboración activa de las comunidades. Sin embargo, el 95.44% de la población dijo que no conocía sobre este trabajo.

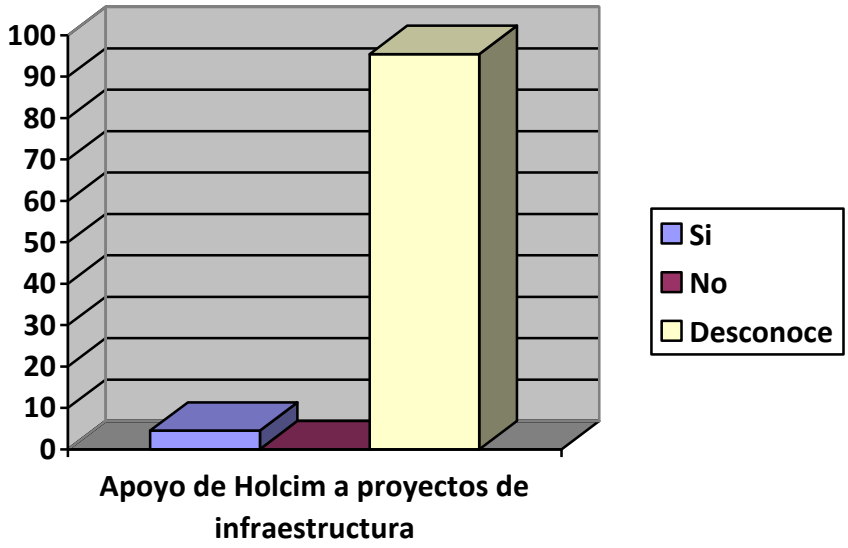


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de educación.***

Hay tres programas básicos que tiene Holcim en materia de Educación y que son de gran apoyo para los proyectos municipales. Estos proyectos son: Educación para todos, Ciclo Básico Acelerado, Apoyo escolar en horario extendido y Acceso tecnológico a través del cyber comunitario Nueva Esperanza. El proyecto Educación para todos tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación, basados en seis ejes: promoción de lectura y escritura, nutrición escolar, promoción de la salud, brigadas de oficios, adecuaciones físicas en la infraestructura de las escuela, voluntariado corporativo.

Holcim favorece con este proyecto a siete escuelas: Marianita Rodas, Braulia Franco, Luis Morales, Nueva esperanza, 12 de Octubre, Libertador Bolívar y Atilio Descalzi.

El Ciclo Básico Acelerado permite terminar el octavo, noveno y décimo año de básica en menos de un año. Este programa está de acorde a las necesidades y capacidades de los adolescentes, además encuentra su justificación plena en el marco de la política de universalización que impulsa el Ministerio de Educación.

La modalidad de estudios es presencial de lunes a viernes, durante un año calendario (12 meses); cuenta con un equipo de trabajo conformado por cuatro docentes para las áreas principales, una docente para las materias especiales, una psicopedagoga encargada del apoyo psicosocial y sensibilización de los padres de familia, y una técnica local para la organización logística y técnica del programa.

El proyecto de Apoyo escolar en horario extendido, es una propuesta de educación no formal que apunta al mejoramiento de la educación de los niños y niñas, a través de actividades extracurriculares orientadas al fortalecimiento de su expresión oral y escrita, y sus procesos de creatividad y socialización. Así mismo, pretende reducir el tiempo que dedican los niños y niñas a las actividades no formativas en sus hogares, y prevenir el trabajo infantil. A todo esto hay que añadir la entrega libros en las escuelas de manera gratuita.

Durante la encuesta, el 92.04% de la población reconoció el trabajo que hace Holcim en la educación y lo ensalzó. La gente de esas comunidades dijo sentirse agradecida con esa ayuda, sobre todo para niños y jóvenes.

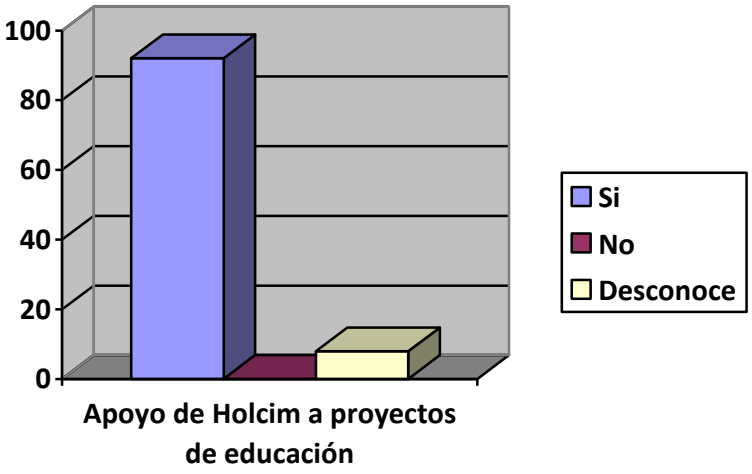


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de salud.***

Parte de la salud es la limpieza. Y eso es lo que Holcim intenta concienciar en los pobladores de Puerto Hondo y Nueva Esperanza. Por ello anualmente se realizan varias mingas de limpieza, para evitar que estas comunidades sean foco de infección para enfermedades tropicales como el dengue, malaria, cólera, etc. No obstante, tan sólo el 11% de la población conoce de estos beneficios.

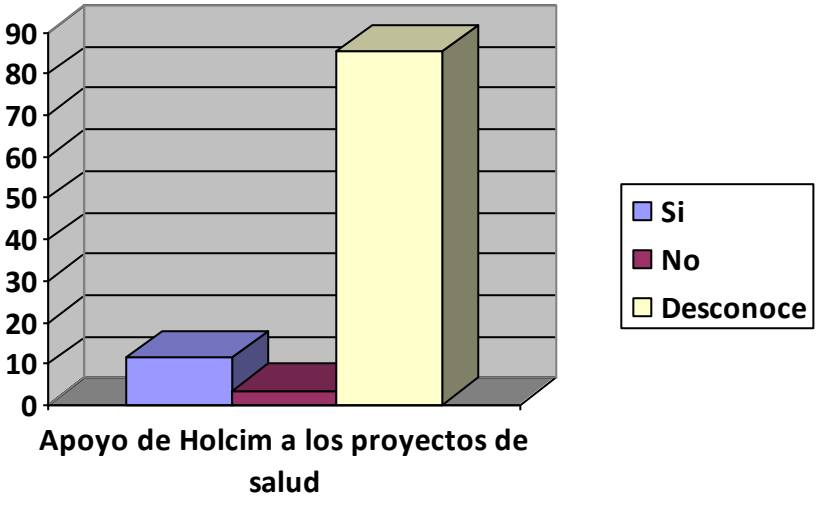


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de vivienda.***

Esta es un área que no está dentro de las prioridades de Holcim en las comunidades de Puerto Hondo y Nueva Esperanza. Sólo un 1% de la población dice que Holcim les ayuda en esta área.

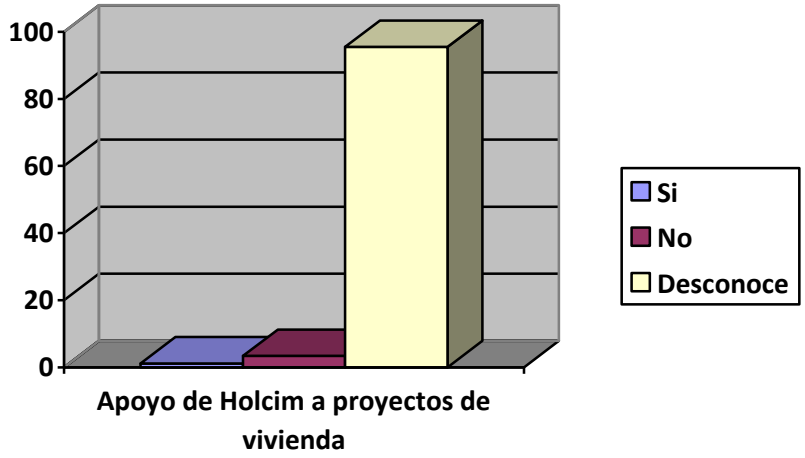


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos administrativos.***

Los habitantes de Puerto Hondo y Nueva Esperanza dicen desconocer qué clase de apoyo administrativo realiza Holcim.

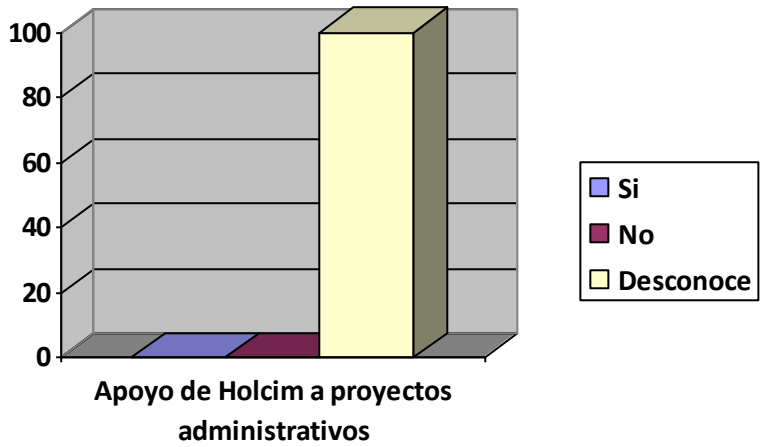


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de conservación ambiental.***

Uno de las obras insignes del Municipio de Guayaquil en Puerto Hondo y que contó con la colaboración de Holcim fue la creación del Parque Acuático, construido sobre una extensión de 8 hectáreas, que conforman 1.200 metros de parque acuático y 1.000 metros de área de playa.

El sitio cuenta con un área de juegos acuáticos de primer orden, con toboganes, cascadas y chorros de agua. También cuenta con un área de juegos infantiles en tierra, cafeterías y kioscos para la venta de artículos varios; un mirador en 2 niveles al cual se accede a través de una plataforma, donde se pueden observar los manglares de la reserva ecológica; 1.000 metros cuadrados de playas y un muelle para el paseo en canoas y botes.
Holcim apoyó este proyecto haciéndose cargo del mantenimiento, a través de su fundación Pro-Bosque.
La opinión de la población está dividida en este tema, puesto que mientras el 43.18% dice conocer esta labor a favor del medio ambiente, el 56.81% dice desconocerla. Sin embargo, nadie niega que Holcim apoya al ecosistema.

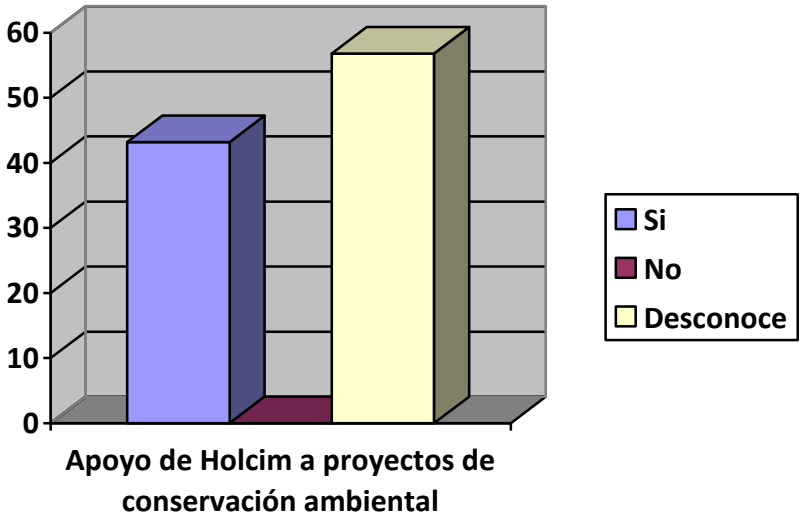


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos de organizaciones sociales.***

Siendo una empresa multinacional y con gran experiencia a nivel internacional, Holcim ha formado e impulsado varias organizaciones con diversos fines sociales. El 41.33% de los encuestados dijo conocer esta labor, es decir 62 personas. 88 encuestados respondió que desconoce.

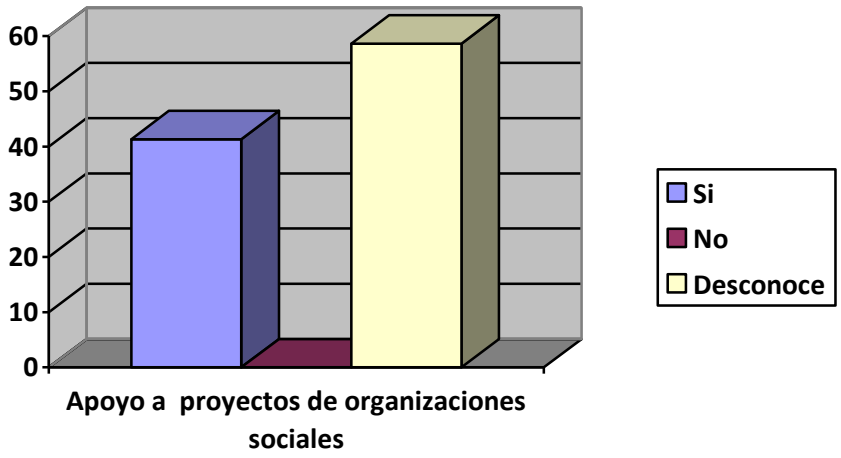


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con niños/jóvenes.***

La ayuda de Holcim va dirigida al tema de restablecer los derechos de las niñas, niños y adolescentes, utilizando varias estrategias para abordaje así como mesas redondas, seminarios, talleres; la participación de un gran conglomerado social es la tónica en cada participación, estos actos generalmente no se los realiza aisladamente, en ellos hay la participación activa de entidades que también centran su accionar en este grupo de edad.

Holcim apoya al Comité Pro-Mejoras de Nueva Esperanza en la realización de mesas redondas, seminarios y cursos, como el que realizaron el año anterior sobre la Situación del cumplimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes de Nueva Esperanza. En este

evento participaron también otros actores involucrados en la comunidad como Fundación Aeroportuaria de Guayaquil, Municipio de Guayaquil, Dispensario Médico de Puerto Hondo, Empresa de condimentos El Sabor, Escuela Fiscal Mixta No.9 Nueva Esperanza, INFA, CAP Junior, Cefocine, etc.

Lamentablemente la comunidad no conoce a fondo el trabajo que realiza la empresa con los jóvenes y niños. Solamente el 9.67% de los encuestados dijo que sabe y aprovecha esta oportunidad que da Holcim.

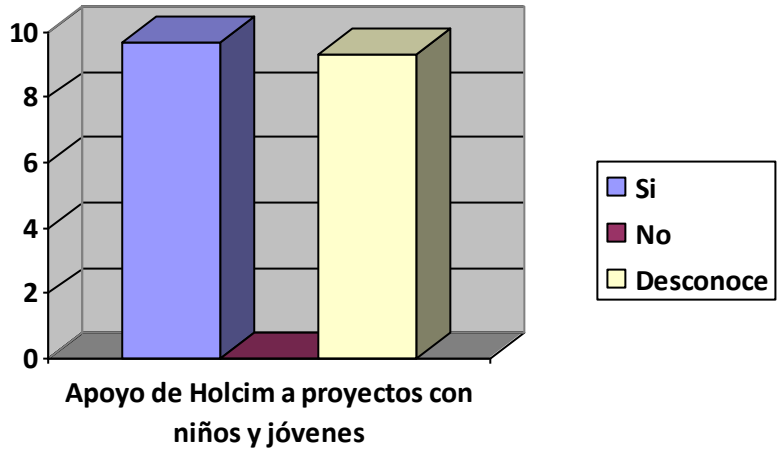


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con mujeres.***

Holcim trabaja directamente con el comité local de Puerto Hondo para la realización de talleres de manualidades y artesanías, que van dirigidos a las mujeres, con el fin de que ellas se preparen y se conviertan en personas productivas, que puedan colaborar con el sustento del hogar. De los encuestados, sólo el 41.93% dice que conoce este trabajo con las mujeres de la comunidad.

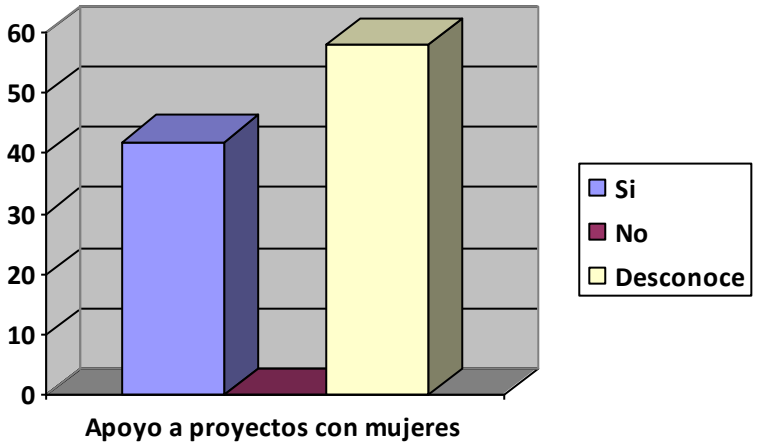


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con personas discapacitadas.***

Las ayudas de carácter social que se prestan a grupos vulnerables por parte de Holcim si está presente, esta afirmación se la pudo obtener tan sólo de una persona encuestada pero no supo precisar la magnitud ni la forma en que se prestaba la atención, pero su respuesta se la considera como rescatable e importante para tener en cuenta. Otra persona negó rotundamente que Holcim colabore con los discapacitados. El 98.38% dijo desconocer.

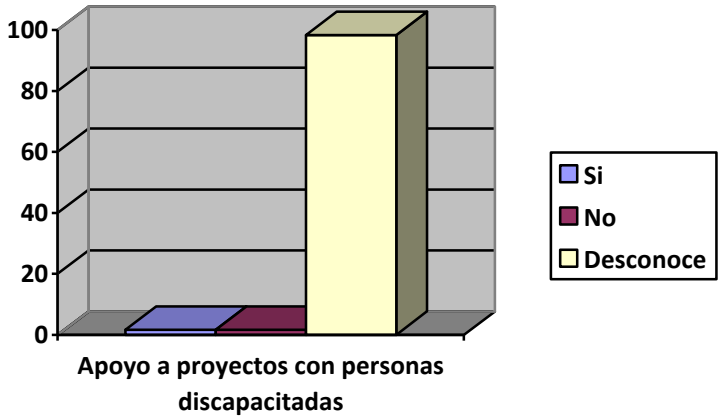


FUENTE: ENCUESTAS

AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con familias.***

Aunque el 100% de los encuestados dijeron desconocer que Holcim trabaje en proyectos con familias, la empresa con la colaboración de la ONG Cefocine y el Comité de Acción Participativa de Guayaquil realiza anualmente reuniones para elaborar planes de desarrollo comunitario, para reconocer las principales necesidades que tienen las familias de Puerto Hondo, Nueva Esperanza y otras localidades.

Durante estas reuniones-diagnóstico se han encontrado problemas muy comunes en la actualidad como desintegración familiar, delincuencia, inconsciencia ecológica, problemas de alcoholismo y drogadicción, desvalorización de las mujeres.

A través de estas mesas de diagnóstico se elaboraron planes de acciones.

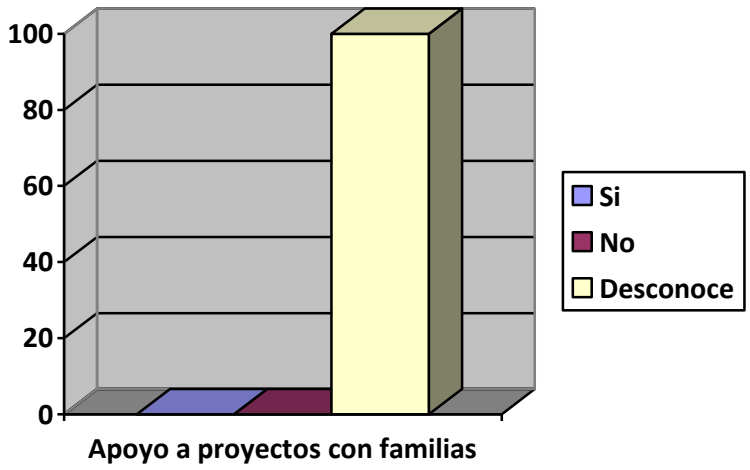


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con ONG ecológicas.***

Holcim es auspiciante principal del proyecto de conservación del Cerro Blanco (parroquia Chongón), que impulsa la Fundación Pro-Bosque.

Además, en diciembre del 2004, la Fundación Pro-Bosque en conjunto con la Asociación de Pequeños Agricultores de Puerto Hondo, inauguraron la Primera Etapa del Centro de Educación Ambiental, ubicado cerca del malecón de Puerto Hondo, Km 17 vía a la costa.

El centro fue construido gracias al apoyo de la Municipalidad de Guayaquil, quien proporciono el terreno donde se construyo el Centro y con aportes económicos de la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos USAID, National Fish & Wildlife Foundation de Estados Unidos y Holcim Ecuador S.A.

Este centro de educación ambiental fue el primero para la ciudad de Guayaquil. Incluye exhibiciones permanentes sobre los temas de aves migratorias tropicales y los ecosistemas de manglares y bosque seco, también incluye equipo audiovisual para presentaciones, áreas de trabajo donde estudiantes pueden realizar actividades y un acuario que muestra algo de la vida de los manglares cercanos.

Lamentablemente, sólo el 1.61% de los encuestados conoce esta labor.

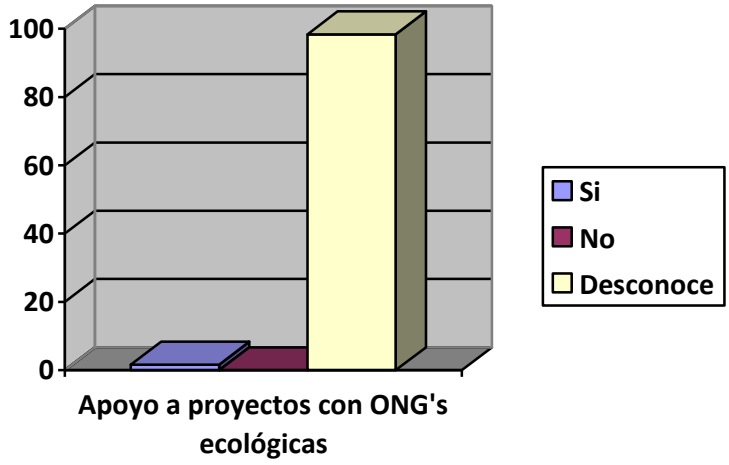


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a proyectos con ONG Sociales.***

Los encuestados dijeron desconocer si Holcim apoya directamente proyectos sociales de otras ONG, aunque saben que siempre la empresa trabaja en manera conjunta con otras instituciones.

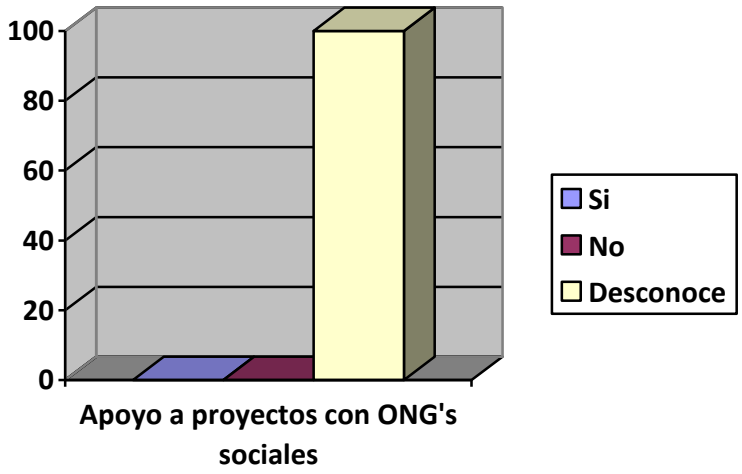


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a los proyectos de fortalecimiento ciudadano.***

Holcim y Cefocine trabajan conjuntamente para introducir a los jóvenes y adolescentes de estos sectores en el mundo de la radio y la televisión, con el fin de que ellos tengan una plataforma, a través de la cual expresen sus ideas, sentimientos y aspiraciones. Se les enseña sus derechos y deberes como ciudadanos y se los intenta concienciar en el valor que tienen como personas.

Los jóvenes realizaron un video llamado “Vivamos una sexualidad responsable”, que tiene un fin educativo para los jóvenes.

Pero sólo el 48% de los encuestados sabe del apoyo al fortalecimiento ciudadano.

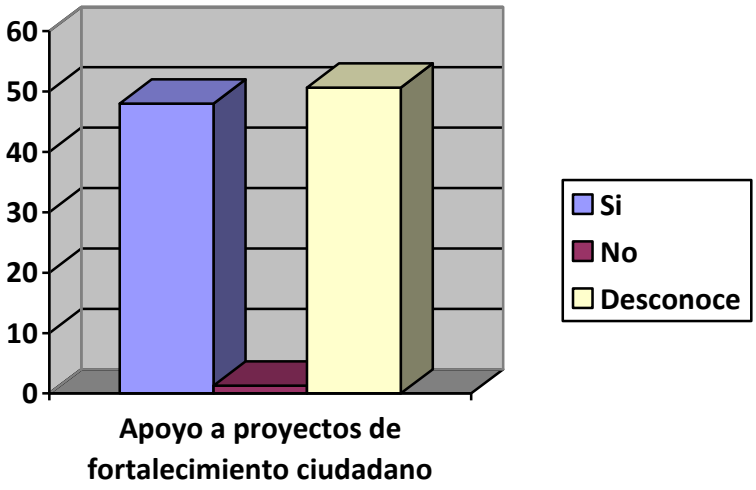


FUENTE: ENCUESTAS
AUTOR: INGRID ESTRELLA

***Apoyo de Holcim a los trabajadores de la empresa.***

Indudablemente los trabajadores de Holcim se sienten a gusto laborando para la empresa, por cuanto desde el primer día que ingresaron a ella recibieron no solo buenos sueldos, sino importantes beneficios que muy pocas empresas ofrecen a sus empleados en el mercado. Así comenta, Nelson Rodríguez, uno de los integrantes del equipo de empleados, que accedió a una entrevista.

Él comenta que adicional al seguro social, los empleados de Holcim están obligados a tener un seguro privado complementario, tanto para él, como para su familia (cónyuge e hijos).

La empresa les provee uniforme e implementos de seguridad (cascos, orejeras, reflectores, etc) que son renovados permanentemente, a causa del desgaste por el uso.

Rodríguez también narra que Holcim cuenta con un consultorio médico en sus instalaciones, al cual acuden inmediatamente los empleados cuando se sienten mal. Si la dolencia es seria los derivan al Seguro.

Adicional a todo esto, la empresa tiene otros beneficios que a continuación se detallan:

***Programa de becas ¡Adelante! Max D. Amstutz.***

El programa de becas se otorga a los hijos de los colaboradores de estudios secundarios, universitarios únicamente en los casos en que se pruebe un aprovechamiento sobresaliente durante la secundaria. Los requisitos para participar en el programa de becas son:

- Tener mínimo 3 años en el Grupo Holcim.
- Percibir un sueldo básico inferior a USD $700.
- Contar con el aval del jefe directo del colaborador.
- El participante del programa de becas deberá mantener un promedio de 18.5 para continuar en el programa.
- La beca por estudiante cubre: útiles escolares, expreso, uniformes, pensiones y matrícula. El valor que se reconoce por estudiante es de USD $1,500 anuales. Cualquier valor adicional lo asume el colaborador.

***Programa Educación a distancia.***

Es un programa semi-presencial que rompe todos los esquemas de la educación normal (presencial), y está enfocado para el personal que no haya concluido los estudios primarios y secundarios, de tal manera que puedan adquirir el título de bachiller.
La empresa cubre los valores de: pensión, derecho de examen y derecho de grado.

***Plan de pensión.***

El plan de pensión Fundación Adelante Amigos entró en vigencia el 1 de enero del 2005 y es un plan de ahorros establecido con el objetivo de que los colaboradores de Holcim ahorren a largo plazo para el momento de su jubilación. Es completamente voluntario, por lo que los trabajadores tienen la potestad de decidir si participan o no en el mismo.

Los beneficios que otorga este plan son independientes y complementarios a los que los colaboradores pueden recibir de otras fuentes, tales como: ahorros personales, inversiones, seguros, jubilación patronal y/o jubilación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.

Para aquellos empleados que deciden adherirse al plan, la empresa también aporta de manera mensual el 5% de su remuneración, valor que se reportará en el rol de pagos para

efectos tributarios. Por su parte la empresa aportará sobre este haber al IESS, fondo de reserva, décimo tercer sueldo y provisión de vacaciones.

***Programa Retiro productivo.***

Es un programa diseñado para los colaboradores de Holcim Ecuador que están próximos a jubilarse, con el fin de que cuenten con información útil previa a su retiro. El programa permite mantener la autoestima en alto y examinar opciones personales y profesionales que los orienten hacia un retiro activo y productivo.

El programa de retiro productivo emplea las siguientes técnicas: técnica de comunicación con programación neuro-lingüística e inteligencia emocional

***Programa de reconocimientos.***

Este programa permite contar con un método formal de reconocimientos que permite valorar y reconocer logros extraordinarios, y las iniciativas de los equipos de trabajo dentro de la organización. El programa está orientado a promover el trabajo en equipo, reconocer la capacidad de innovación y creatividad, e impulsar los logros significativamente superiores a las metas establecidas.
El reconocimiento se realiza de forma pública y anual.

Se eligen categorías relacionadas a los objetivos estratégicos de la organización, tales como:

- Seguridad ocupacional
- Desarrollo sostenible y recursos humanos
- Productos y servicios al cliente
- Manejo de la operación
- Financieros

***Vacaciones adicionales.***

La empresa brinda a sus colaboradores siete (7) días adicionales a lo que legalmente corresponden por vacaciones por cada año de servicios. Este beneficio se reduce a partir del

sexto año, una vez que el colaborador empieza a gozar un día adicional de vacaciones de ley.

***Alimentación.***

Holcim Ecuador cuenta con servicio de catering en sus locaciones para todos sus colaboradores, ofreciendo alternativas alimenticias saludables y cubriendo el 100% del valor del cubierto.

***La Asociación Solidarista Profuturo****.*

Agrupa a empleados de Holcim Ecuador S.A para mejorar su calidad de vida. Impulsa la solidaridad, además está comprometido a sobrepasar las expectativas de sus asociados y busca el bienestar, ofreciendo préstamos con bajos intereses a sus asociados.[24]

[24] Holcim Ecuador. (2011). *Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 8 de octubre del 2012, *www.holcim.com.ec*

# CAPÍTULO IV

## CAPÍTULO IV

### 2.4 DISEÑO MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL PARA HOLCIM - ECUADOR

> La Responsabilidad Social Corporativa y la integración de sus objetivos dentro de nuestro plan de negocios, enfatiza nuestro compromiso para mejorar la calidad de vida de nuestros empleados, sus familias y las comunidades vecinas a nuestras operaciones. Respondiendo a las expectativas del entorno social, estamos comprometidos a trabajar con nuestros grupos de interés, construyendo y manteniendo una relación de respeto mutuo, confianza y transparencia. Por el tema de la seguridad (tan importante para nosotros) pretendemos conseguir operaciones sin accidentes y así, convertirnos en un referente en cultura sostenible de seguridad. La Responsabilidad Social Corporativa, tiene como fin el compromiso con el entorno y con el conglomerado humano, que es parte del mismo.[25]

Para Holcim Ecuador, la Responsabilidad Social Corporativa es extremadamente importante dentro de su agenda presente y futura, como parte de la estrategia de desarrollo sostenible. Entendiendo este último, como la capacidad de invertir los recursos del presente, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras. Es así, como el sector privado debe trascender más allá de lo perecible y garantizar lo sostenible.

Holcim Ecuador ya cuenta con un modelo y código de Responsabilidad Social Corporativa, que debido a sus políticas de información confidencial no proporcionan a terceros. Sin embargo y luego del análisis del trabajo que realizan con las comunidades de Puerto Hondo y Nueva Esperanza, se puede recomendar el siguiente Modelo de Responsabilidad Social, que permita a Holcim tener una guía, con el fin de medir cuán responsable es la empresa socialmente. En la Tabla 1 se muestran los tres aspectos de sustentabilidad empresarial (ambiental, social y económico) que conforman el modelo. Dichos aspectos fueron considerados importantes para éste estudio de acuerdo con los datos obtenidos de las encuestas realizadas a las empresas y a la comunidad. Considerando este marco informativo de la actividad que realiza Holcim en Chongón, se ha realizado un modelo de responsabilidad social basado en un diseño elaborado por la Latin American and Caribbean

[25] Holcim, Ecuador. (2013, 6 de enero). *¿Quiénes somos?*. Recuperado el 13 de octubre del 2012, *http://www.holcim.com.ec/quienes-somos.html [2013,6 de enero]*

Conference for Engineering and Technology, para las grandes empresas de Ciudad Guayana, en Venezuela. [26]

**Tabla 1. Valores de sustentabilidad empresarial vinculadas a la RSE**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Sustentabilidad** | Valor Ambiental | Protección del ambiente | Materia prima no contaminante, Energía, Agua, Cumplimiento con las leyes, Transporte, Reciclaje del material |
| | | Condiciones del lugar de trabajo y empleo | Empleo, Relaciones empresa/trabajador, Seguridad y salud, Formación y educación |
| | Valor Social | Impacto en la comunidad | Inversiones, Subsidios o impuestos, Créditos, Apoyo Institucional |
| | | Valores y principios éticos de la empresa | Códigos de ética, Condiciones laborales, Derechos del trabajador, Normas de conducta, |
| | Valor Económico | Mercado | Clientes, Proveedores, Procesos internos |

Estos valores de sustentabilidad han sido elegidos de acuerdo a los principales factores que juegan un rol importante en el desarrollo de la sociedad y en las personas, es decir que si se consigue una armonía entre los tres, se puede lograr el ansiado “buen vivir”.

**Tabla 2. Ponderación de los criterios a evaluar**

| SUSTENTABILIDAD | ASPECTOS | PUNTAJE % |
|---|---|---|
| | | |

[26]Seventh LACCEI Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology. (2-06, 2009). *“Energy and Technology for the Americas: Education, Innovation, Technology and Practice”*, San Cristóbal, Venezuela

| | | |
|---|---|---|
| Valor Ambiental | Protección del ambiente | 25 |
| | Condiciones de ambiente de trabajo y empleo | 20 |
| Valor Social | Impacto en la comunidad | 25 |
| | Valores y principios éticos de la empresa | 10 |
| Valor Económico | Mercado | 20 |

La puntuación ha sido escogida dependiendo de la importancia de cada uno de los ítems. A la protección del ambiente y al impacto social en la comunidad se les ha dado un mayor puntaje debido a que son factores vitales para la sociedad.

**Tabla 3. Criterios de cuantificación de la evaluación**

| **CUMPLIMIENTO** | **INTERPRETACIÓN** |
|---|---|
| 0% | No lleva a cabo la RSE en los aspectos ambientales, sociales ni económicos. |
| 30% | La participación de RSE es buena, cumple con lo exigido por el tema en cuanto a ambiente, sociedad y economía se refiere. |
| 70% | Se impone la RSE en todos los aspectos que aportan beneficios tanto a la empresa como a la comunidad. |
| 100% | Domina y aplica satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley de RSE. Cubre los factores ambientales, sociales y económicos al 100%. |

Los porcentajes de la cuantificación de la evaluación fueron cuidadosamente elegidos para mostrar el grado de cumplimiento de los indicadores que componen los tres criterios o valores a evaluar: ambienta, social y económico.

**Tabla 4. Modelo de Responsabilidad Social Empresarial**

| Aspectos | Indicadores | Puntaje Máx. % | Evaluación % |
|---|---|---|---|

**Indicadores de actuaciones ambientales**

| **Protección del ambiente** | | **25** | |
|---|---|---|---|
| Materia prima no contaminante | Clasificación de materia prima usada en el proceso productivo (agua, aditivos, etc.) | 2 | |
| | Informe detallado de materia prima usada. (Procesados o no) | 1 | |
| Energía | Porcentaje de todas las clases de energía usadas por la organización para sus operaciones así como para la producción y distribución de productos | 2 | |
| | Porcentaje del consumo total de energía <= presupuesto | 1 | |
| Agua | Porcentaje del consumo total de agua <= presupuesto | 1 | |
| | Total de agua residual y reutilizada. Incluir aguas de desecho y otras aguas usadas. | 3 | |
| Cumplimiento con las leyes ambientales | Normas para el control de la recuperación de materiales peligrosos y el manejo de los desechos peligrosos | 3 | |
| | Normas sobre calidad del aire y control de la contaminación atmosférica | 3 | |
| | Normas para la clasificación y el control de la calidad de los cuerpos de agua y vertidos o efluentes líquidos | 3 | |
| | Cumplimiento de normas sobre evaluación ambiental de actividades susceptibles de degradar el ambiente | 3 | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Acuerdo de cumplimiento suscritos por la empresa ante el Ministerio del Ambiente para el control de la contaminación ambiental | 1 | |
| Transporte | Cumplimiento de norma sobre límite de peso para vehículos de carga | 1 | |
| Reciclaje de material | Porcentaje de material reciclado. | 1 | |

Los indicadores de las actuaciones ambientales han sido diseñados para determinar si la actividad de la empresa está contaminando el medio ambiente y en qué grado y proporción. Además, estos indicadores mostrarán si la empresa está realizando actividades de reciclaje y reutilización de los deshechos de las materias primas.

**Indicadores de actuaciones sociales**

| **Condiciones del lugar de trabajo y empleo** | | **20** | |
|---|---|---|---|
| Empleo | Reclutamiento de personal de la comunidad. | 5 | |
| Relaciones empresa/trabajador | Encuesta Clima Laboral. | 2 | |
| | Aplicación de acciones para el mantenimiento de la paz laboral. | 3 | |
| Seguridad y salud | Notificación y registro de enfermedades y accidentes laborales (Recomendaciones OIT) | 3 | |
| | Cumplimiento de leyes, reglamentos, normas nacionales e internacionales. | 3 | |
| Formación y Educación | Inversión en educación, formación, habilidades y experiencia apropiada asociadas a las estrategias de la empresa | 2 | |
| | Política y programas específicos enfocados a la gestión de conocimientos o de formación cont. | 2 | |

| **Impacto en la comunidad** | | **25** | |
|---|---|---|---|
| Inversiones | Donaciones en efectivo realizadas a organismos públicos y privados. . | 5 | |
| | Inversión en proyectos de investigación dirigidos a la comunidad y trabajadores | 3 | |
| | Inversiones sociales para la comunidad | 5 | |
| Subsidios o impuestos | Cumplimiento en el pago de los impuestos municipales, gubernamentales, etc. | 2 | |
| Créditos | Otorgamiento de préstamos para el desarrollo de pequeñas empresas. Otorgamiento de préstamos para el desarrollo de pequeñas empresas. | 5 | |
| Apoyo institucional | Asesoría para la creación de pequeñas empresas, dotación para apoyo del deporte | 5 | |

| **Valores y principios éticos de la empresa** | | **10** | |
|---|---|---|---|
| Código de ética | Divulgación y receptividad del Código de Ética de la organización (Misión, Visión, Filosofía, etc.) | 3 | |
| Condiciones laborales | Porcentaje de Horas hombres Invertidas / Horas hombre programadas *100 | 1 | |
| Derechos del trabajador | Cumplimiento de la convención colectiva. | 2 | |
| | Cumplimiento 100% de los acuerdos (Beneficios sociales del trabajador) | 2 | |
| Normas de conducta | Cumplimiento de las normas y políticas de la empresa | 1 | |
| | Infracciones, sanciones o despidos a trabajadores por incumplimiento. | 1 | |

Los indicadores de las actuaciones sociales permitirán descubrir de primera mano cómo la empresa se está desenvolviendo con sus empleados en el tema de seguridad industrial, clima laboral y salud. Además, evaluarán si la empresa está ayudando a las comunidades -donde realiza sus actividades extractivas -a mitigar el impacto ambiental y social, además si está colaborando con el desarrollo integral de esas comunidades. Finalmente, permitirá ver si la empresa trabaja ceñida a la ética y moral.

**Indicadores de actuaciones económicas**

| **Mercado (procesos internos, clientes y proveedores)** | | **20** | |
|---|---|---|---|
| Clientes | Informe detallado de las ventas netas | 2 | |
| | Retención de clientes | 2 | |
| | Satisfacción del cliente en calidad, cantidad y oportunidad | 4 | |
| | Captación de nuevos clientes | 2 | |
| Proveedores | Relación ganar – ganar | 5 | |
| | Proveedores confiables | 1 | |
| Procesos internos | Desarrollo de nueva tecnologías | 1 | |
| | Optimización o efectividad de las operaciones | 1 | |
| | Desarrollo de nuevos mercados. | 1 | |
| | Diversificación del mercado. | 1 | |

Los indicadores económicos ayudan a analizar si la empresa está cumpliendo con sus metas económicas y si las actividades están generando utilidades, no pérdidas. Además permite observar cómo es la relación con los proveedores.

### 2.4.1. Socialización del Modelo de Responsabilidad Social Empresarial para Holcim – Ecuador

Luego de concluir la elaboración del Modelo de Responsabilidad Social se procedió a hacer entrega de una copia del estudio a las comunidades objeto de la investigación, para que puedan revisarlo, analizarlo y sacar sus propias conclusiones.

El señor José Ángel Lainez, presidente de la Comunidad Puerto Hondo, gustosamente recibió el estudio para compartirlo con el resto de la población. En el diálogo y análisis se pudo concluir que Chongón está recibiendo ayuda de la Fundación Holcim-Ecuador, sin embargo, los pobladores de los sectores de Puerto Hondo y Nueva Esperanza no están al tanto de esa colaboración, por lo cual no se aprovechan al máximo esos beneficios.

En la Empresa Holcim, se intentó hablar con la ingeniera Elcira Cedeño, encargada del área de Responsabilidad Social, pero fue imposible socializar la investigación con ella, pese a las insistentes llamadas y reiteradas visitas que se le hicieron al edificio El Caimán, donde está su oficina. Sin embargo se le dejó un ejemplar de la investigación.

# CAPÍTULO V

## CAPÍTULO V

## 2.5 FORMULACIÓN DE CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Aunque Holcim cuenta con un Código de Responsabilidad Social, que no revela a particulares debido a sus políticas de privacidad, se recomiendan los siguientes puntos.

### 2.5.1 Atenuar el impacto ambiental

Uno de los aspectos más importantes que deben considerarse en el concepto de responsabilidad social es el respeto por el medio ambiente. Este principio es uno de los principales en el marco del desarrollo sostenible.

Todas las actividades que realizan las empresas tienen un impacto –en mayor o menor medida- sobre el medio ambiente. Para minimizar este impacto, primeramente se tiene que identificar y evaluar el grado del mismo. Aunque Holcim sí lo ha venido realizando, es necesario que periódicamente entreviste a los moradores de las comunidades donde trabaja, para que ver de qué manera están recibiendo el impacto de las actividades extractivas y mitigarlo.

**Acciones:**

- Evaluar y determinar los principales impactos ambientales de la actividad extractiva que realiza Holcim.
- Establecer objetivos de mejora para reducir los impactos ambientales.
- Cumplir con las leyes impuestas por el Estado para la reducción de la emisión de gases y ruidos tóxicos.
- Optimizar de manera sistemática el consumo de energía y controlar la producción de residuos
- Gestionar los residuos adecuadamente, sin verterlos en los esteros y fuentes de agua.

### 2.5.2 Trabajar en la motivación y el bienestar del personal que labora en la empresa

La empresa debe velar para que su recurso más importante, el recurso humano, se sienta tranquilo, seguro y motivado. Por esta razón, aquí se incluyen aspectos como la igualdad de oportunidades; la formación continua; la participación; el equilibrio entre trabajo, familia y el

ocio; la salud y la seguridad en el trabajo y la ética empresarial, entre otros.

Capacitar a los empleados en el programa de Responsabilidad Social Corporativa y sus distintas actividades, líneas y acciones; así como seguir promoviendo la participación de los empleados en actividades de Responsabilidad Corporativa, como las que realizan en los CAP's de Puerto Hondo.

**Acciones:**

- Garantizar la igualdad de oportunidades valorando la presencia femenina en puestos directivos.
- Asegurar la contratación de personal discapacitado, tal como lo mandan las actuales leyes del Ecuador.
- Velar para que todo el personal reciba constantemente cursos de actualización y elaborar un plan de formación anual.
- Desarrollar un sistema para incentivar la participación del trabajador en cada una de las actividades que realice la empresa.
- Tratar que el empleado logre un equilibrio entre la vida laborar y familiar.
- Velar por la estabilidad de la plantilla y evitar la fuga de cerebros.
- Mantener en constante evaluación el grado de satisfacción del trabajador y realizar actividades para que se incremente.
- Aplicar las medidas (seguridad, espacio físico, saneamiento) necesarias para que los empleados laboren en un buen clima de trabajo.
- Velar porque se cumplan las medidas básicas de salud, seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Fomentar el aseo y limpieza en el hogar entre los trabajadores.
- Enseñar y aplicar Código de conducta.
- Hacer convocatorias cuando hayan vacantes, para fomentar el desarrollo profesional y los ascensos.
- Esforzarse para que se cumplan los requisitos que establece la norma SA 8000[27].

[27] La certificación SA8000 se basa en los acuerdos internacionales sobre las condiciones laborales, los cuales incluyen temas tales como justicia social, los derechos de los trabajadores, etc.

### 2.5.3 Lograr que siempre el cliente se sienta satisfecho

Holcim debe seguir manteniendo y mejorando su política de brindar productos de excelencia y dar un trato de calidad. Por ello, una de las líneas estratégicas en este plan hace referencia específicamente a la relación con los clientes, para garantizar el diálogo, la transparencia y su satisfacción.

La mejor estrategia, las ofertas y la comunicación no sirven de nada si no ponemos a nuestros clientes en el centro de todas nuestras actividades.

**Acciones:**

- Preparar a los empleados en el buen trato al cliente
- Realizar evaluaciones periódicas para ver el grado de satisfacción del cliente.
- Dar a conocer de manera transparente toda la información relativa al producto o servicio que la empresa ofrece.
- Compartir con el cliente las buenas prácticas ambientales.

### 2.5.4 La responsabilidad social también debe incluir a los proveedores

El compromiso de la responsabilidad social debe involucrar a las empresas proveedoras para que sea efectivo, ya que ellas desarrollan una parte importante de la actividad de la empresa. Por este motivo se plantea como objetivo extender el compromiso con la Responsabilidad Social a la cadena de suministro, logística, proveedores, etc.

Para esto la empresa debería introducir criterios ambientales y sociales de selección de productos y servicios que permitan priorizar productos y proveedores y establecer requisitos, tanto en el ámbito de la gestión ambiental, como en la relación con el trabajador.

**Acciones:**

- Comprar productos que cumplan con los criterios ambientales y sociales establecidos.
- Elaborar requisitos e implantarlos, según los criterios establecidos, en las cláusulas de contratación.
- Evaluar a los proveedores y empresas que se subcontratan.
- Elaborar un Código de compras regido por la ética para los proveedores.

### 2.5.5 Trabajar con la comunidad y ayudar a cohesionar el tejido social

Este punto también puede llamarse “acción social” y se refiere a varias acciones, como el diálogo con la comunidad, la inversión económica, las donaciones, patrocinio, etc.

Durante el período en que se desarrolle el Plan, la acción social se intensificará.

En esta línea deben incluirse los trabajos relacionados con el “marketing social” o “marketing con causa”.

**Acciones:**

- Elaborar un plan de comunicación que permita el fluir del diálogo entre la empresa, trabajadores, proveedores y comunidad.
- Pertenecer y colaborar con las asociaciones y colectivos que se dediquen a la misma actividad de Holcim, para así sentir el respaldo de otras instituciones.
- Idear un Plan de Acción Social que especifique las acciones que se realizarán durante el año.
- Aprovechar herramientas como el internet y la telefonía móvil, para ampliar la accesibilidad de la comunidad hacia Holcim.
- Considerar actividades que favorezcan a colectivos más vulnerables, como los discapacitados.

### 2.5.6 Diálogo y comunicación deben ser la base de la responsabilidad social

Para que un proyecto de Responsabilidad Social surta efecto es necesario que la empresa tenga una buena comunicación con todas las partes con que tiene contacto (stakeholders). Las anteriores estrategias nos hablan de cómo debe ser el trato de la empresa con las partes interesadas (comunidad, trabajadores, clientes, proveedores).

Sin embargo, sino existe el diálogo entre todos los actores, el plan no funcionará como se espera.

El diálogo es la base de las buenas relaciones de la empresa con sus “stakeholders”. Por lo tanto, la empresa debe establecer los canales que permitan no sólo comunicar, sino también y -esencialmente- recibir información y obtener un retorno de los diferentes interlocutores, para así tomar las decisiones correctas.

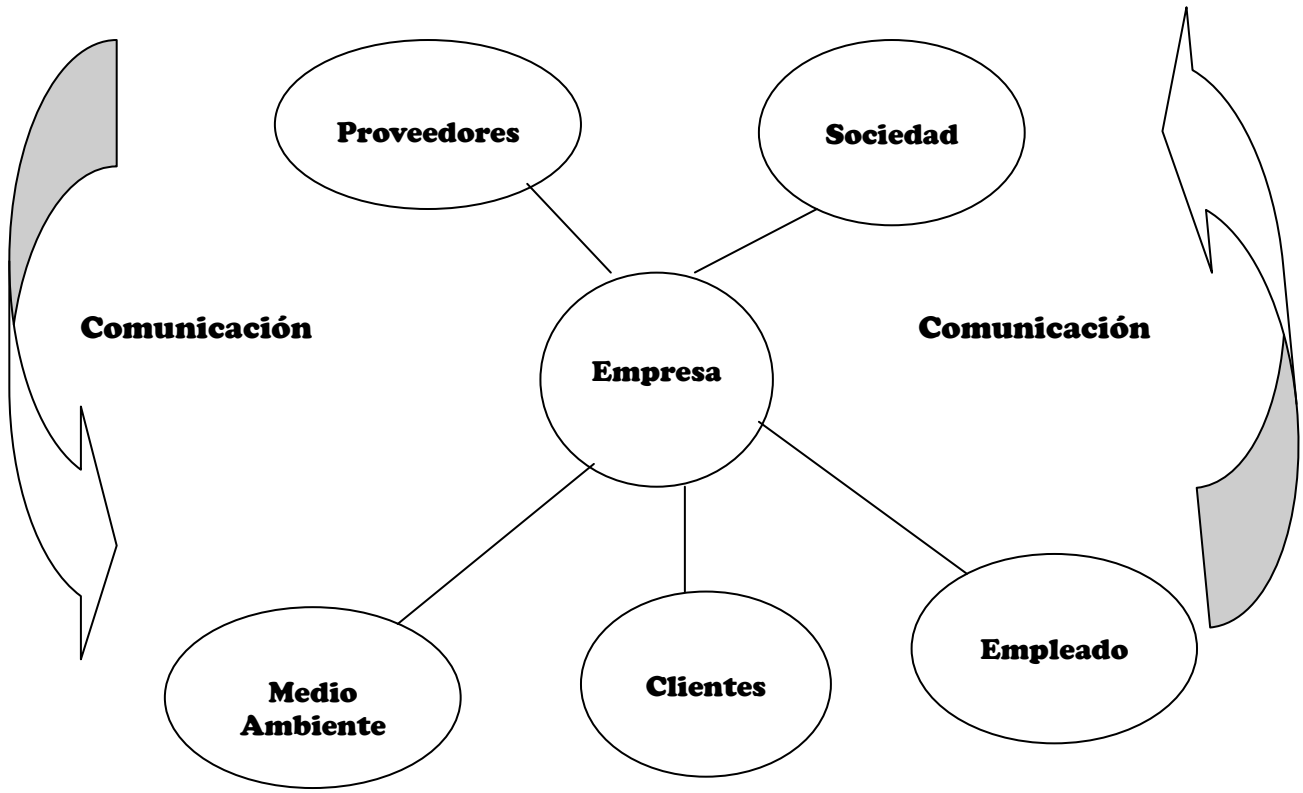
Proveedores
Sociedad
Comunicación
Empresa
Comunicación
Medio Ambiente
Clientes
Empleado

## CONCLUSIONES

Este trabajo presentó un estudio sobre la Responsabilidad Social Corporativa llevado a cabo en Holcim-Ecuador, una de las más grandes empresas multinacionales que funcionan en el Ecuador, desde el año 2004, luego de que compró la mayor parte del paquete accionario de La Cemento Nacional.

Es de conocimiento general que en nuestro país y en Latinoamérica la Responsabilidad Social está asociada a acciones filantrópicas, de naturaleza asistencial.

Sin embargo, la esencia de la verdadera Responsabilidad Social se basa en que las acciones de las empresas deben ser consistentes con el desarrollo sustentable y el bienestar de la sociedad; tomar en cuenta las expectativas de cualquier grupo o individuo que pueda resultar afectado por la consecución de los objetivos de una organización (trabajadores, consumidores, accionistas, proveedores y comunidad); cumplir con las leyes locales y ser coherentes con las normas internacionales de comportamiento; y estar integradas a través de toda una organización.

Si se considera que en las empresas privadas, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil de Ecuador el concepto de Responsabilidad Social si bien es conocido, es muy poco aplicado, se puede deducir que Holcim – Ecuador es una de las pocas empresas ecuatorianas que cuenta con un plan de Responsabilidad Social avanzado, que pese a ello tiene algunas falencias, en las que debe trabajar.

Esto ha sido deducido después de las 150 encuestas que se realizaron en las poblaciones de Puerto Hondo y Nueva Esperanza. Luego de las conversaciones con los habitantes de ambos sectores, se ha podido determinar, que los pobladores de estas comunidades no perciben ni comprenden en su totalidad el valor del trabajo que realizan. Del 100% de los encuestados, tan solo el 49.33% sabe acerca del trabajo que realiza la Fundación Holcim en ambas comunidades. El 50.67% lo desconoce o no participa en él.

Esto sucede porque a muchos no les ha llegado información sobre estas actividades, pero sobre todo la razón es la división que existe en la población. Especialmente en la comunidad de Puertos Hondo. Hay dos grupos, uno conformado por la Asociación de Pequeños

Agricultores y el otro es el grupo que pertenece al Comité Pro-Mejoras de Puerto Hondo.

En lo que respecta a la ayuda para las obras de infraestructura, Holcim este año ha realizado el relleno del patio de la escuela de Puerto Hondo, también pintó las aulas.
Además, cada año regala útiles escolares a los niños. Holcim también da trabajos temporales a los habitantes del sector, para realizar dos veces al año mingas de limpieza. También, la Fundación realiza en el edificio (CAP) que ha construido en Puerto Hondo, diversos talleres con el fin de que las familias encuentren modos de subsistencia.

En Nueva Esperanza valoran el apoyo que Holcim les ha dado al ayudarles a la construcción y equipamiento del cyber popular, que permite a los estudiantes realizar trabajos en computadoras con internet.

Pero el trabajo más valorado en Puerto Hondo y Nueva Esperanza es sin duda el Programa Ciclo Básico Acelerado, que permite a los jóvenes que no han podido estudiar por falta de recursos, equipararse de una manera eficiente y rápida para que se puedan integrar a los colegios. Estos jóvenes realizan el ciclo básico en un solo año, de una manera integral, que les permite estar aptos para ingresar al diversificado.

Las personas de la comunidad están conscientes que el progreso en Puerto Hondo y Nueva Esperanza no aumenta por cuanto no hay unidad entre los habitantes, quienes no le dan valor al trabajo que Holcim realiza.

## RECOMENDACIONES

Ante esta realidad, Holcim debe reconocer que hace falta una verdadera comunicación retroactiva entre su fundación y la comunidad.

Por ello, la empresa debe trabajar con los líderes de los CAP para que lleven a los pobladores de Puerto Hondo y Nueva Esperanza los detalles de cada una de las actividades que se realizan.

Además, deben realizar constantemente invitaciones a las personas de la comunidad para que participen activamente en cada uno de los talleres, seminarios y eventos de capacitación que se efectúan, en estas mesas de diálogos.

La comunicación y la retroalimentación son vitales para que los CAP puedan cumplir efectivamente con su labor y la comunidad se apropie de la ayuda que le brinda Holcim-Ecuador, consciente de que es sólo un impulso, para que ellos sigan caminando de manera independiente y alcancen su prosperidad personal y familiar.

Además, la Fundación debe trabajar en la división que existe entre los pobladores de Puerto Hondo. Debe crear estrategias que unan las fuerzas de la Asociación de Pequeños Agricultores y las del Comité Pro-Mejoras, para que de esta manera trabajen en conjunto. Para ello puede Holcim utilizar diversos mecanismos como los talleres comunitarios, a los que acudan los pobladores para que trabajen en unidad y puedan entablar amistad y diálogos cordiales. También pueden implementarse conversatorios, donde los pobladores expongan sus preocupaciones y dudas, que deben ser valoradas y evacuadas por los monitores de la empresa, sin crear falsas expectativas que vaya a afectar a la comunidad.

Además, es necesario dar la oportunidad a la población para que conozca más de cerca el trabajo que realiza Holcim en las canteras y qué medidas toman para reducir el impacto ambiental. Así la comunidad estará consciente de que la empresa trabaja con responsabilidad ambiental, que es lo que más le preocupa.

## BIBLIOGRAFÍA


- Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (2002). El Caso Empresarial para el desarrollo Sostenible. Recuperado el 2 de julio del 2012, *http://www.wbcsd.ch/web/publications/business-case-spanish.pdf)*

- Constitución Política de los Estados Mexicanos (1917)

- SAGAL R., F. (2010, noviembre). La Minería en México. Recuperado el 28 de julio del 2012, *http://politicadesdeabajo.blogspot.com/2010/11/la-mineria-en-mexico.html)*

- QUINTEROS M. (2009, diciembre). Historia de la Minería en el Ecuador.

- MOREJÓN G. (2012, marzo). *Breve historia de la minería en el Ecuador y sus implicaciones ambientales,* Recuperado el *15 de agosto del 2012, http://biobanco.blogspot.com/2012/03/breve-historia-de-la-mineria-en-el.html)*

- SACHER W. y Acosta A. (2011, agosto). *¿Puede ser sustentable la minería?.* Recuperado el 19 de agosto del 2012, *http://www.noalamina.org/mineria-latinoamerica/mineria-ecuador/ipuede-ser-sustentable-la-mineria)*

- Fundación para el Desarrollo de la Minería Argentina *La importancia del compromiso en la Minería Moderna.* Recuperado el 2 de septiembre del 2012, *http://www.fundamin.com.ar/es/responsabilidad-social.html*

- GUARANDA W. (2011, enero). *Diagnóstico Legal de la Minería en el Ecuador.* Recuperado el 8 de septiembre del 2012, http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=242%3Adiagnostico-legal-de-la-mineria-en-el-ecuador&Itemid=126

- Reglamento Ambiental para Actividades Mineras en la República del Ecuador, Decreto 121 (2009, enero 29)

- Ley de Minería del Ecuador. Registro Oficial No. 519. (2009, enero, 29)

- IZURIETA S. (2010,octubre), Responsabilidad Social Corporativa en Holcim

**ANEXO 1**

**Proyecto de investigación académica**
**para la Maestría en**
**“ GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”**

**Universidad Técnica Particular de Loja**

**Escuela de Administración de Empresas**

**Titulo del proyecto:**

**“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR”**

**Elaborado por: Dra. María Beatriz Eguiguren Riofrío**
**Dr. Miguel Valarezo Tenorio**

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Línea de Investigación:** Responsabilidad social y corporativa

**Ubicación geográfica del proyecto:** El proyecto se ejecutará en las regiones: Norte, Sur,

Austro y Amazonía del Ecuador.

**Duración:** 13 meses.

**Tipo de estudio:**

El estudio: “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS”, cumple con las siguientes características:

- Cualitativo y cuantitativo
- Descriptivo
- Participativo

**Nivel operativo:**

El nivel operativo de la propuesta estará bajo responsabilidad de la coordinación académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, y del director del proyecto.

## 2. INTRODUCCIÓN

El Ecuador pese a que cuenta con un reducido espacio territorial, en el cual se alberga gran diversidad de paisajes, ecosistemas, recursos naturales y culturas, lo convierte en un país muy especial a nivel mundial.1 Sin embargo a lo largo de los años se evidencia como, los gobiernos han hecho uso de estos recursos naturales, bajo un marco legal principalmente orientado hacia intereses económicos que han sido establecidos de acuerdo a beneficios individuales, desprotegiendo los derechos sociales y ambientales que le asisten a la población como se lo ha establecido en los respectivos cuerpos legales.

Esta problemática se puede constatar mirando la historia, en casos emblemáticos como el petróleo, lo que nos demuestra los graves impactos ambientales y conflictos sociales provocados en casi 40 años de explotación, caso similar sucede con la extracción maderera, el cultivo de banano, palma africana, crianza de camarón, minería, el caso de Galápagos, entre otros. Estos conflictos han sido el detonante de nuevos problemas, relacionados con la migración, la minería, la perdida de las culturas ancestrales, el crecimiento de las ciudades, la basura y el deterioro de las fuentes hídricas.

Frente a esta situación a partir de los años ochenta, se inicia un movimiento ambientalista en el Ecuador, quienes logran en parte que los gobiernos reconozcan y vayan integrando en sus agendas la necesidad de conservar el ambiente. Pese a que las políticas se modifican, y enuncian importantes derechos para las poblaciones y el ambiente, estas no se ejercen por falta de claridad y operatividad en unos casos y en otros por el desconocimiento de la

población sobre sus derechos y deberes. A partir de esta realidad, la sociedad civil a través de actores organizados, impulsan esfuerzo orientados a cambiar esta situación.

En nuestro país el concepto de responsabilidad social empresarial es relativamente nuevo, comenzó a introducirse en el país hacia dos décadas atrás.

En los últimos tiempos la Responsabilidad Social ha cobrado un inusitado interés, al punto que el término ha sufrido un desgaste al encuadrar bajo esta denominación una serie de actividades y acciones que en lo mínimo se relacionan con la realidad de este nuevo enfoque. Sin embargo la participación activa de la gente y su compromiso como parte integrante de estos procesos marcan el accionar de la conducta de las empresas extractivas frente al daño ambiental.

Los conflictos vinculados a actividades extractivas han aumentado, no solo en número sino también en intensidad y poco es lo que han podido hacer las empresas y sus códigos para enfrentarlos. Los estudios realizados nos demuestran que la mitad de los conflictos que se producen en el país son conflictos socio-ambientales y de estos el 80% son mineros y de hidrocarburos.[28]

La mayoría de conflictos vinculados a minería e hidrocarburos involucran a empresas que cuentan con códigos de responsabilidad social.

Lo cierto es que mientras los mecanismos de responsabilidad social se han venido expandiendo en el país, al mismo tiempo la regulación pública y los espacios de control social han retrocedido de manera notoria. Desde las industrias extractivas, el mensaje central es que los mecanismos voluntarios pueden controlar todo tipo de externalidad negativa de sus actividades sin necesidad de crear instrumentos de regulación pública.

Cabe preguntarse si los denominados mecanismos voluntarios son realmente una alternativa a la regulación estatal. El debate parece darse entre un camino casi excluyente de autorregulación privada y en el lado opuesto la alternativa de fortalecer una mayor regulación pública.

Por supuesto no todo es negativo e inútil, uno de los retos pendientes es cómo se puede mejorar la complementariedad entre los mecanismos de responsabilidad social empresarial y las propuestas que buscan generar regulaciones ambientales y sociales más estrictas. Si

[28] *El concepto de los puntos calientes de biodiversidad o hotspots, es una referencia sobre el estado de conservación de la biodiversidad mundial. Acuñado por el ambientalista británico Norman Myers a finales del siglo XX, se trata de zonas del planeta donde se encuentran gran cantidad de especies endémicas, únicas de esa área, y cuyo hábitat natural se encuentra amenazado o en proceso de destrucción. De los 25 hotspots, definidos por Myers, que existen en el mundo tres están en el Ecuador.*

bien hasta el momento estas dinámicas no son coordinadas, se debería avanzar en un trabajo articulado y complementario.

El desafío en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

El desarrollo, con su necesario componente de crecimiento económico, donde la inversión privada tiene un rol que nadie discute, tiene que tener una dimensión ética, de respeto irrestricto a los derechos de las personas y a los principios democráticos.

¿Esto se logrará con mecanismos de responsabilidad social empresarial? En parte, pueden dar su aporte, pero sobre todo con regulación pública eficiente que dé cabida a una real participación ciudadana. Es sólo de esta manera que los organismos del Estado y las propias empresas, podrán recuperar la confianza de las poblaciones y superar la percepción que todas su acciones son contrarias a sus intereses.

**3. JUSTIFICACIÓN**

La Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado su accionar desde hace cuatro décadas. En este tiempo aspiró a constituirse en el espacio fundamental para la producción y circulación de conocimientos que posibiliten la comprensión de la realidad pasada y presente, y la transferencia del conjunto de saberes hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

La Universidad es, por definición, un ámbito de libertad y de crítica. Es por ello que las ideas y los conocimientos nuevos sólo pueden constituirse en un clima de actividad intelectual que cuente con la libertad, la tolerancia y aceptación hacia las heterodoxias. Estos principios básicos todavía no consolidados, la colocan frente a nuevos desafíos. Por lo cual, no sólo se requiere de una nueva definición en la relación de la Universidad y el Estado, sino que también se vislumbra como una tarea indispensable la proximidad comprometida de la Universidad con la sociedad, dando respuestas a las múltiples y novedosas situaciones que en ella se plantean.

Ello es particularmente necesario en el momento actual, caracterizado por profundos cambios en el ámbito mundial que se han visto acompañados de fuertes transformaciones y rupturas en el campo de las definiciones teóricas.

Una de las asignaturas pendientes en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

La responsabilidad social empresarial constituye una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con su entorno natural y humano, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible del medio en el que actúa, logrando gestionar y solucionar las contradicciones entre la lógica de mercado y la lógica de la ética.

La Responsabilidad Social Empresarial es una asignatura pendiente en las mallas curriculares de las Universidades, ya que se forman profesionales que pueden ser exitosos, pero que no comprenden el rol social que deben cumplir, es decir que no sólo tienen responsabilidad frente a los accionistas, sino también frente a la sociedad en su conjunto. La Responsabilidad Social Empresarial es un mecanismo más para que los ejecutivos y las empresas retornen a la sociedad lo que ésta les ha brindado. Tal como decía uno de los padres del management moderno: "No hay empresas exitosas en comunidades deterioradas (Peter Drucker)".

Para la elaboración de la investigación los estudiantes estarán distribuidos de acuerdo al cuadro adjunto:

| **Provincia** | **No. de Alumnos** |
|---|---|
| Ibarra | 1 |
| Guayaquil – Salinas (La investigación se realizará en Guayaquil) | 4 |
| Nueva Loja | 8 |
| Quito | 10 |
| Santo Domingo | 1 |
| Riobamba | 3 |
| Loja | 5 |
| Tulcán | 2 |
| Cuenca | 7 |
| Milagro | 1 |
| Cariamanga | 1 |
| Azogues | 4 |
| Latacunga | 3 |
| Macas | 3 |
| Manta | 1 |

| | |
|---|---|
| Portoviejo | 1 |
| Quevedo | 1 |
| Coca | 1 |
| Zamora | 1 |

## 4. A QUIÉN SERÁ ÚTIL LA INVESTIGACIÓN

Los resultados de las tesis de los maestrantes, por su interés e importancia, serán útiles para:

Estudiantes y docentes investigadores universitarios
Directivos, funcionarios y trabajadores de las distintas áreas de responsabilidad Social.
Instituciones públicas y privadas
Funcionarios y expertos de organismos nacionales e internacionales
Universidades, bibliotecas, centros de investigación
Actores de decisiones políticas y de gobiernos centrales, locales y autónomos.

## 5. ORIENTACIÓN

La investigación deberá contemplar los siguientes elementos:

a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información. b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado. c) Diagnóstico y recolección de información, d) Sistematización y análisis de la investigación, e) Diseño de modelo de Responsabilidad Social, f) Formulación de código de responsabilidad.

## 6. OBJETIVOS

**General:**

Diseñar un modelo de responsabilidad social empresarial para ser aplicado en las empresas que desarrollan actividades extractivas mineras.

**Específicos:**

Conocer las definiciones, modelos y herramientas de responsabilidad social empresarial que aplican las empresas mineras a nivel nacional e internacional enfocado el desarrollo de sus actividades, en el marco del respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos, laborales y ambientales.

- Identificar y analizar las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas mineras en el Ecuador.

- Conocer los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los compromisos sociales desarrollados por la Empresa.

- Realizar un estudio comparativo de modelos de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica.

## 8. METODOLOGÍA

Proponemos una investigación teórica y una investigación de campo.

### INVESTIGACIÓN TEÓRICA

Es una investigación bibliográfica, de perspectiva comparada. Realizada con la finalidad de conocer cuáles son las propuestas, metodologías, experiencias y modelos de responsabilidad empresarial en las actividades extractivas de empresas mineras en Latinoamérica. Para este efecto a cada estudiante se le asignará un país específico para que realice este estudio comparativo.

La metodología de trabajo implica el análisis normativo, doctrinario, teórico de los modelos de responsabilidad empresarial que se aplican en otros países latinoamericanos.

Sumariamente el trabajo de investigación consiste en la realización de los siguientes pasos:

a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.

b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3)marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.

c) Problema de investigación. Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador. Elaboración de: a) marco conceptual; b) marco doctrinario; c) marco normativo; d) marco institucional.

**INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

a) Diagnóstico y recolección de información: Se realizará una ficha investigativa a los miembros de la comunidad a fin de que puedan expresar sus percepciones y sus intereses. Dicha información será posteriormente socializada en una plenaria general.

La ficha investigativa permitirá tener un conocimiento real sobre las técnicas de responsabilidad social que se desarrollan por parte de las Empresas mineras en el lugar establecido por el estudiante.

b) La información obtenida será sistematizada y analizada en el contexto global del proyecto. Para la recolección de la información se aplicarán herramientas adecuadas a la realidad local.

La información será sistematizada por grupos de acuerdo a cada uno de las variables identificadas.

c) Se realizarán entrevistas y encuestas, a los directivos, personeros de la empresa y representantes de los trabajadores de la empresa, en relación con las políticas de responsabilidad social que se han implementado en las labores extractivas.

d) Devolución de la información a la comunidad: De acuerdo a los criterios de credibilidad de la información obtenida y en la medida en que nuestros resultados son auténticos, el análisis será validado mediante talleres participativos con los miembros de las comunidades, con el fin de interiorizar y sensibilizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de un buen manejo de técnicas de responsabilidad social, con el fin de implementar el nuevo modelo propuesto.

**Diseño de modelo de Responsabilidad Social**

Una vez realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social en el lugar escogido, se diseñara un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad.

**Formulación de código de responsabilidad.**

Luego de establecer el modelo de responsabilidad social se culminará el trabajo con la formulación de un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas.

**MÉTODOS Y TÉCNICAS**

| Metodología Capítulo | Métodos | Técnicas | Instrumentos |
|---|---|---|---|
| CAPÍTULO I: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador | Método científico: Analítico sintético/deductivo-inductivo<br>Método particular:<br><br>1. Identificación de las fuentes bibliográficas.<br><br>2. Legitimación de las mismas.<br><br>3. Elaboración del marco conceptual.<br><br>4. Elaboración del marco doctrinario.<br><br>5. Elaboración del marco normativo.<br><br>6. Elaboración del marco institucional. | Recopilación documental | -Textos<br>-Internet |
| CAPÍTULO II: Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador. | | Recopilación documental | -Textos<br>-Internet |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Método científico:<br>Analítico sintético/deductivo-inductivo<br>Método particular:<br><br>1. Identificación de las fuentes bibliográficas.<br><br>2. Legitimación de las mismas.<br><br>3. Elaboración del marco conceptual.<br><br>4. Elaboración del marco doctrinario.<br><br>5. Elaboración del marco normativo.<br><br>6. Elaboración del marco institucional. | | |
| CAPÍTULO III:<br>Investigación de campo | Método científico:<br>Inductivo-Deductivo<br>Participativo<br>Cuantitativo y Cualitativo<br>Método Particular:<br><br>1. Diagnóstico y recolección de información.<br><br>2. Sistematización y análisis de los resultados obtenidos.<br><br>3. Devolución de la información a la comunidad. | Observación<br>Entrevista<br>Encuesta<br>Grupos focales (miembros representativos de la comunidad o barrio) | Formularios a aplicarse a los Representantes de las empresas mineras, representantes de los trabajadores de las empresas mineras, miembros representativos de las comunidades o barrios. |
| CAPÍTULO IV:<br>Diseño de Modelo de Responsabilidad Social | | Recopilación documental | -Textos<br>-Internet |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | Método científico:<br>Inductivo-Deductivo<br>Participativo<br>Método Particular:<br><br>1. Realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social, diseñar un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad.<br><br>2. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad. | | |
| CAPÍTULO V:<br>Formulación de Código de Responsabilidad Social | Método científico:<br>Inductivo-Deductivo<br>Participativo<br>Método Particular:<br><br>1. Establecido el modelo de responsabilidad social, se formulará un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas. | Recopilación documental | -Textos<br>-Internet |

## 9. FICHA DE INVESTIGACIÓN Y ENCUESTAS

Revisar anexos.

## 10. FORMATO Y PRESENTACIÓN DE TESIS

Revisar instructivo para la elaboración y presentación del trabajo de investigación.

## 11. CRONOGRAMA

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

***LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOJA***

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROMOCIÓN MAYO 2010 – MAYO 2012**

**TEMA: *"LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR"***

**CRONOGRAMA DESARROLLO DE TESIS**

| No. | Actividades | Plazo de cumplimiento |
|---|---|---|
| **Fase I: PRESENTACIÓN TEMA DE INVESTIGACIÓN** | | |
| 1.1 | Asesoría Virtual | Fecha pendiente |
| 1.2 | Presentación, revisión y aprobación del tema. | Del 1 al 25 de noviembre del 2012 |
| 1.3 | Designación de Directores de Tesis | Del 26 de noviembre al 05 de diciembre 2012 |

| | | |
|---|---|---|
| **Fase II: EJECUCIÓN** | | |
| 2.1 | Desarrollo de Tesis. | Diciembre 2012 – junio 2013 |
| 2.2 | Primera asesoría presencial. Revisión de la tesis, primera parte | 2 y 3 marzo del 2013 |
| 2.3 | Segunda asesoría presencial. Revisión de la tesis, segunda parte | 18 y 19 mayo del 2013 |
| 2.4 | Entrega de informes de aprobación de tesis por parte de los directores de tesis a la Secretaría | Del 20 al 22 mayo del 2013 |
| 2.5 | Corrección de la tesis por parte de los estudiantes | Del 20 al 31 mayo del 2013 |
| 2.6 | Entrega de tres anillados por parte de los estudiantes al centro asociado de su localidad | Del 01 al 06 junio 2013 |
| 2.7 | Envío de anillados por parte de los centros universitarios | Del 06 al 10 de junio del 2013 |
| 2.8 | Entrega de la tesis a los miembros del tribunal por parte de la secretarí9a del postgrado | Del 17 al 20 de junio del 2013 |
| 2.9 | Revisión de la tesis por parte de los miembros del tribunal | Del 21 de junio al 8 de julio del 2013 |

| | | |
|---|---|---|
| 2.10 | Devolución de los borradores de tesis a los estudiantes | Del 09 al 11 de julio del 2013 |
| 2.11 | Envío de tesis (segunda revisión) con las correcciones sugeridas por parte del tribunal, solamente de aquellos estudiantes que tienen una nota inferior a 70 puntos | Hasta el 22 de julio del 2013 |
| 2.12 | Segunda revisión por parte de los tribunales que enviaron a reformular la tesis | Del 29 de julio al 02 de agosto del 2013 |
| 2.13 | Devolución de tesis a los estudiantes | El 05 y 06 de agosto del 2013 |
| 2.14 | Envío de la ficha del Senescyt al correo electrónico de biblioteca bbc@utpl.edu.ec | Del 09 de julio al 09 de agosto del 2013 |
| 2.15 | Envío de un empastado, dos anillados y un CD | Del 10 al 30 de agosto del 2013 |
| **FASE III. DISERTACIÓN E INCORPORACIÓN** | | |
| 3.1 | Disertación | 11 y 12 de septiembre del 2013 |

| | | |
|---|---|---|
| 3.2 | Incorporación | 13 de septiembre del 2013 |

## 12. BIBLIOGRAFÍA


- ALLENS Arthur Robinson. (2008) 'Corporate Culture' as a basis for the criminal liability of corporations. Informe para el Representante Especial sobre Derechos Humanos y Empresas del Secretario General de las Naciones Unidas. 2008 (en http://198.170.85.29/Allens-Arthur-Robinson-Corporate-Culture-paper-for-Ruggie-Feb-2008.pdf, operativo en Agosto de)

- BENDELL, Jem. (2005) Facing corporate power. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet.

- The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos. 2007

- BLAGESCU, M. et al., Pathways to Accountability: The Global Accountability Framework, London: One World Trust.

- CHENEY, George; Roper, Juliet y May, Steve. Overview. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet. (2007) The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos.

- DEVA, Surya. (2006) Global Compact: A Critique of UN's Public-Private Partnership for Promoting Corporate Citizenship. City University of Hong Kong. En Syracuse Journal of International Law & Commerce, Vol. 34, pp. 107-151.

- ECCJ. Fair Law: Legal Proposals to Improve Corporate Accountability for Environmental and Human Rights Abuses. European Coalition for Corporate Justice (en http://www.corporate-responsibility.org/module_images/ECCJ_FairLaw.pdf, operative en agosto de 2008)

- (http://www.ethicalcorp.com/content.asp?ContentID=5898&ContTypeID=69) operativo en Agosto de 2008

- Fox, Jonathan. The uncertain relationship between transparency and accountability.

- Development in Practice, Volumen 17, Tema 4. Agosto 2007 (en http://dx.doi.org/10.1080/09614520701469955, operativo en Agosto de 2008)

- GARCÍA, Joana; Carvalho, Ana Carolina; Moreira, Juliana; Amaro, Rebecca y Meinike, Mariela. (2007). La campaña de los empresarios brasileños con relación a la Responsabilidad Social. Revista Perspectivas N°18. Universidad Cató lica. Chile..

- KNUDSEN, Jette Steen. (2005) The Global Reporting Initiative in Denmark: Emperor's New Clothes or Useful Reporting Tool? En Reconciling Governance Philosophies: 21st Century Challenge,s editado por Mette Morsing y Andrew Kakabadse, UK, Palgrave.

- LUPSON, Jonathan. (2007) A Phenomenographic Study of British Civil Servants' Conceptions of Accountability. Cranfield University. Londres.

- MELE, Valentina y Baccaro, Lucio. Network Governance in International Organizations.

## ANEXO 2

### ENCUESTA PARA MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES

Fecha:
Empresa:
Cargo o actividad:
Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

**SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO AL COMPROMISO DE LA EMPRESA**

La Empresa apoya a:

Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado? SI ☐ ☐

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

| | |
|---|---|
| INFRAESTRUCTURA (especificar) | |
| EDUCACIÓN (especificar) | |
| SALUD (especificar) | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar) | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar) | |
| APOYO ADMINISTRATIVO (especificar) | |

| | |
|---|---|
| APOYO A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL (especificar) | |
| OTROS (especificar) | |

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

---

---

---

---

---

Proyectos con organizaciones sociales:

SI ☐ NO ☐

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

| | |
|---|---|
| CON NIÑOS/JÓVENES (especificar) | |
| CON MUJERES (especificar) | |
| CON DISCAPACITADOS (especificar) | |
| CON FAMILIAS (especificar) | |

| | |
|---|---|
| | |
| CON ONG ECOLÓGICAS (especificar) | |
| CON ONG SOCIALES (especificar) | |

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

---

---

---

---

---

Proyectos de fortalecimiento ciudadano: SI ☐ NO ☐

Qué proyectos apoya?

---

---

---

---

---

4. En caso de no existir el apoyo de las Empresas, cuál es su criterio al respecto?

---

---

---

---

---

## ANEXO 3

### ENCUESTA PARA REPRESENTANTES TRABAJADORES DE EMPRESAS MINERAS

Fecha:
Empresa:
Cargo o actividad:
Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

**INDICADORES DE SATISFACCIÓN LABORAL**

1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza?

   SI ☐ NO ☐

2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro?

   SOCIAL PRIVADO TODOS NINGUNO

3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones? En caso de recibirlas marque con una X en su elección.

| | SI | NO |
|---|---|---|
| Uniforme de trabajo | | |
| Mantenimiento de uniforme, materiales de trabajo | | |
| Vivienda | | |
| Alimentación | | |
| Otras (especifique) | | |

4. Su horario de trabajo está establecido por:

Código del Trabajo ☐ Empresa ☐

5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario de trabajo en caso de calamidad doméstica?

SI ☐ NO ☐

6. Su empresa le ofrece espacios de recreación?

| | SI | NO |
|---|---|---|
| Deportes | | |
| Radio | | |
| Televisión | | |
| Prensa | | |
| Dinámicas | | |
| Otras (especifique) | | |

7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal?

| | SI | NO |
|---|---|---|
| Sanitarios | | |
| Duchas | | |
| Lavabos | | |
| Otras (especifique) | | |

8. La Empresa cuenta con un dispensario médico?

SI ☐ NO ☐

9. La Empresa le realiza chequeos médicos?

SI ☐ ☐

- De 1 a 3 meses ☐
- De 4 a 6 meses ☐
- De 7 a 9 meses ☐
- De 10 a 12 meses ☐
- Más de 12 meses ☐

10. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa?

SI ☐ NO ☐

Indicar el servicio

……

……

……

……

……

11. La Empresa le ofrece servicios para su familia?

| | SI | NO |
|---|---|---|
| SALUD | | |
| EDUCACIÓN | | |
| OTROS (especifique) | | |

12. Aspiración Personal:

OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA:

| | |
|---|---|
| NINGUNA | |
| ESCASA | |
| PERMANENTE | |

OFERTA DE BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO:

| | |
|---|---|
| NINGUNA | |
| ESCASA | |
| PERMANENTE | |

## ANEXO 4

## FICHA PARA RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Fecha: Empresa: Cargo o actividad: Responsable de la entrevista:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

1. La Empresa cuenta con un modelo de responsabilidad social?

| | **AREA LABORAL** | **AREA AMBIENTAL** | **AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO** |
|---|---|---|---|
| **DEFINICIÓN DE COMPROMISO** | | | |
| **MODELO** | | | |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **ESTRATEGIAS** | | | | | | |
| **ACTIVIDADES** | **DESCRIPCIÓN** | **FECHA INICIO/FIN** | **DESCRIPCIÓN** | **FECHA INICIO/FIN** | **DESCRIPCIÓN** | **FECHA INICIO/FIN** |
| | | | | | | |

## ANEXO 5

## TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **pregunta 1** | ¿La empresa apoya a Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado? | | | | |
| si | 88 | | 62 | x | 58,66% |
| no | 0 | | 150 | 100 | 41,33% |
| desconoce | 62 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 2** | ¿La empresa apoya a Proyectos de infraestructura? | | | | |
| si | 4 | | 4 | x | 4,54% |
| no | 0 | | 88 | 100 | 95,45% |
| desconoce | 84 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 3** | ¿La empresa apoya a Proyectos de Educación? | | | | |
| si | 81 | | 81 | x | 92,04% |
| no | 0 | | 88 | 100 | 7,95% |
| desconoce | 7 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 4** | ¿La empresa apoya a Proyectos de Salud? | | | | |
| si | 10 | | 75 | x | 11,36% |
| no | 3 | | 88 | 100 | 3,40% |
| desconoce | 75 | | | | 85,22% |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 5** | ¿La empresa apoya a Proyectos de mejoramiento de vivienda? | | | | |
| si | 1 | | 84 | x | 1,13% |
| no | 3 | | 88 | 100 | 3,40% |
| desconoce | 84 | | | | 95,45% |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 7** | ¿La empresa apoya a Proyectos de apoyo administrativo? | | | | |
| si | 0 | | | x | 0% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| no | 0 | | 88 | 100 | 100% |
| desconoce | 88 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 8** | ¿La empresa apoya a Proyectos de apoyo a la conservación ambiental? | | | | |
| si | 38 | | | x | 43,18% |
| no | 0 | | 88 | 100 | 56,81% |
| desconoce | 50 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 9** | ¿La empresa apoya a otros Proyectos? | | | | |
| | | | | | |
| si | 9 | | | x | 10,22% |
| no | 0 | | 88 | 100 | 89,77% |
| desconoce | 79 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 10** | ¿Qué piensa usted de estos apoyos? ¿Porqué? | | | | |
| Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior | | | | | |
| si | 28 | | 28 | x | 18,66% |
| no | 9 | | 150 | 100 | 81,33% |
| desconoce | 113 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 11** | ¿La empresa apoya proyectos con organizaciones sociales? | | | | |
| si | 62 | | 62 | x | 41,33% |
| no | 0 | | 150 | 100 | 58,66% |
| desconoce | 88 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 12** | ¿La empresa apoya proyectos con niños/jóvenes? | | | | |
| si | 6 | | 6 | x | 9,67% |
| no | 0 | | 62 | 100 | 90,32% |
| desconoce | 56 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 13** | ¿La empresa apoya proyectos con mujeres? | | | | |
| si | 26 | | 26 | x | 41,93% |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| no | 0 | | 62 | 100 | 58,06% | |
| desconoce | 36 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 14** | ¿La empresa apoya proyectos con discapacitados? | | | | | |
| si | 1 | | 1 | x | 1,61% | |
| no | 1 | | 62 | 100 | 98,38% | |
| desconoce | 60 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 15** | ¿La empresa apoya proyectos con familias? | | | | | |
| si | 0 | | | x | 0% | |
| no | 0 | | 62 | 100 | 100% | |
| desconoce | 62 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 16** | ¿La empresa apoya proyectos con ONG ecológicas? | | | | | |
| si | 1 | | | x | 1,61% | |
| no | 0 | | 62 | 100 | 98,38% | |
| desconoce | 61 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 17** | ¿La empresa apoya proyectos con ONG sociales? | | | | | |
| si | 0 | | 0 | x | 0% | |
| no | 0 | | 62 | 100 | 100% | |
| desconoce | 62 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 18** | ¿Qué piensa usted de estos apoyos? | | | | | |
| Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior | | | | | | |
| si | 19 | | 19 | x | 12,66% | |
| no | 6 | | 150 | 100 | 87,33% | |
| desconoce | 125 | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| **pregunta 19** | ¿La empresa apoya proyectos de fortalecimiento ciudadano? | | | | | |
| si | 72 | | 76 | x | 48,0% | |
| no | 2 | | 150 | 100 | 1,3% | |
| desconoce | 76 | | | | 50,66% | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 20** | ¿Qué proyectos apoya? | | | | |
| varios | 72 | | | x | 100,00% |
| ninguno | 0 | | 72 | 100 | 0% |
| desconoce | 0 | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| **pregunta 21** | En caso de no existir el apoyo de las empresas, ¿cuál es su criterio al respecto? | | | | |
| si | 7 | | 7 | x | 4,66% |
| no | 48 | | 150 | 100 | 95,33% |
| desconoce | 95 | | | | |
| | | | | | |

## ANEXO 6

### CÁLCULO DE MUESTRA PARA LAS ENCUESTAS

| Nivel de confianza (%) | Valor z |
|---|---|
| 99,9 | 3 |
| 99,5 | 2,81 |
| 99 | 2,57 |
| 98,5 | 2,43 |
| 98 | 2,33 |
| 97,5 | 2,24 |
| 97 | 2,17 |
| 96,5 | 2,11 |
| 96 | 2,05 |
| 95,5 | 2,01 |
| 95 | 1,96 |
| 94,5 | 1,92 |
| 94 | 1,88 |
| 93,5 | 1,85 |
| 93 | 1,81 |
| 92,5 | 1,78 |
| 92 | 1,75 |
| 91,5 | 1,72 |
| 91 | 1,7 |
| 90,5 | 1,67 |
| 90 | 1,64 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **N =** | | | **10668** | 10.668 |
| **n - 1 =** | | | 10667 | |
| **P =** | | | 50 | |
| **Q =** | | | 50 | |
| **E =** | | 8 | 64 | |
| **S =** | 95 | 1,96 | 3,8416 | |

$$n = \frac{S2 \times P \times Q \times N}{[(E2\ (N-1)) + (S2 \times P \times Q)\}}$$

$$n = \frac{102455472}{692292}$$

| | |
|---|---|
| **n =** | **147,994592** |

**ANEXO 7**

**ARCHIVO FOTOGRÁFICO**

Socialización y entrega del Estudio y Modelo de Responsabilidad Social al Sr. José Ángel Lainez, Presidente de la Comunidad Puerto Hondo, Chongón.

Un domingo común en la Comunidad de Puerto Hondo

Niños de la Comunidad de Puerto Hondo participando en juegos con un grupo de voluntarios católicos.

Asociación de Pequeños Agricultores de la Comunidad de Puerto Hondo.

Edificio construido por Holcim, donde funciona el CAP (Comité de Acción Participativo), en Puerto Hondo.

Niños de la escuela Nueva Esperanza,
en la Comunidad Nueva Esperanza.

Niños de la escuela Nueva Esperanza, donde Holcim colabora, en la Comunidad Nueva Esperanza.

Ramales del Estero Salado que recorren las comunidades de la parroquia Chongón.